

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

No.	NOMBRE DEL SOLICITANTE	FECHA EN QUE SE PRESENTÓ LA SOLICITUD	CONTENIDO DE LA INFORMACION SOLICITADA	RESPUESTA TEXTUAL OTORGADA
112	Erik Villanueva Quezada	15/12/2015	Contratos y convenios de colaboración celebrados con red diversificadores sociales, A. C. Animos Novandi A. C., Jorge Alberto Mares Torres, Edith Fabiola Resendiz González, Julio Omar Castillo Ramírez, Martín Faz Mora, Adelina Lobo Guerrero Serrano, Paul Ibarra Collazo o Jessica Bear Blass y los recursos económicos, en especie o donativos entregados en los años 2012, 2013, 2014 y 2015.	Téngase por recibido el oficio DSA/0015/2016 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., Ma. Cristina Turrubiarres Hernández. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
111	Erik Villanueva Quezada	15/12/2015	Contratos y convenios de colaboración celebrados con red diversificadores sociales, A. C. Animos Novandi A. C., Jorge Alberto Mares Torres, Edith Fabiola Resendiz González, Julio Omar Castillo Ramírez, Martín Faz Mora, Adelina Lobo Guerrero Serrano, Paul Ibarra Collazo o Jessica Bear Blass y los recursos económicos, en especie o donativos entregados en los años 2012, 2013, 2014 y 2015.	Téngase por recibido el oficio DSA/0014/2016 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., Ma. Cristina Turrubiarres Hernández. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

110	Red Diversificadores Sociales	15/12/2015	Curriculum Vitae de quienes laboran y todos los perfiles por puesto desglosados.	Téngase por recibido el oficio DSA/0013/2016 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., Ma. Cristina Turrubiarres Hernández. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa se acoge a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de la materia, ampliando el plazo por otros 10 días para otorgar respuesta a la solicitud del peticionario respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
109	María Mauricio Loreda Zárate	11/12/2015	Se me informe por escrito cuáles son los títulos, maestrías, especialidades y capacitaciones que tienen los maestros de primaria de la Escuela Educarte, A. C. Terapia Infantil.	Lic. Francisco José Gerardo Pinilla Llaca hace entrega a la C. Lic. María Mauricio Loreda Zárate de los oficios DPE/096/2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., así como el oficio DSA/0001/2016 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Cristina Turrubiarres Hernández. del oficio s/n signado por la Directora del Instituto Multidisciplinario Educarte, A. C., C. Clara Margarita Pérez Guerrero.
108	Jesús Federico Piña Fraga	10/12/2015	Solicito conocer, saber, acceso a la información, transparencia, rendición de cuentas, al igual que la reproducción correspondiente que resulte, una vez que tenga acceso y pueda ser consultada por el suscrito: de los respaldos, comprobación, sustentos, constancias, evidencias de los puntajes obtenidos por los docentes de la BECENE, que son evaluados por alumnos, coordinaciones de Licenciatura, Departamentos, Direcciones de Área y Dirección General de la BECENE, que forman o integran el Dictamen Institucional, por lo que solicito el acceso a los más de 150 expedientes y cédulas de evaluación de los docentes que no participaron en la Convocatoria y concurso para ser acreedores al Estímulo al Desempeño Docente, pero que fueron evaluados por las instancias evaluadores.	Téngase por recibido el oficio DG-011/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del oficio anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo a la C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

107	Jesús Federico Piña Fraga	01/12/2015	<p>Solicito el fundamento y motivos legales para que los 25 Procedimientos Operativos que elabora, revisa y autoriza el Director de la BECENE, no se encuentren debidamente aprobados, validados y registrados por autoridad educativas superiores. El acceso a los expedientes de los docentes que laboran y se desempeñan impartiendo clases frente a los Grupos de alumnos-profesores en formación en la Dirección de Servicios administrativos y Depto. de Recursos Humanos de la BECENE, han sido evaluados en la citada Institución y resultando una Cédula de Evaluación, registrada, codificada y certificada por el Sistema de Gestión de Calidad: BECENE-DEDD-PO-06, Evaluación Anual. Los expedientes solicitados son de los ganadores acreedores al Estímulo al Desempeño Docente 2008 al 2015.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG-016/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, así como, el oficio DSA/0012/2016 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., María Cristina Turrubiarres Hernández. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del peticionario, respectivamente, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo a la C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
106	Raúl Moises López Pérez	02/12/2015	<p>Solicito la información del nombre del puesto, nivel de estudios, salario mensual devengado con las debidas prestaciones y bonos, así como atribuciones y responsabilidades de la C. servidora pública Griselda Álvarez Oliveros, Titular de la Dirección del SEER.</p>	<p>Téngase por el oficio DSA/1957/2015 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., María Cristina Turrubiarres Hernández así como el oficio DPE/092/2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de planeación y Evaluación del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma por medio de correo electrónico que señalo el peticionario en su Solicitud de Información, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sean entregados, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

<p>105</p>	<p>Raúl Moises López Pérez</p>	<p>02/12/2015</p>	<p>Solicito del C. Profr. Emilio Guerrero Milán, Titular de la Dirección de la Escuela Preparatoria J. Natividad Sánchez, número de permisos con o sin goce de sueldo (licencias) incapacidades médicas con número de folio y días amparados en caso de haberlas, y/o asignación de comisión de cualquier tipo, especificando el periodo, lugar donde se desempeño dicha comisión de haberse llevado a cabo, durante los meses de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.</p>	<p>Téngase por el oficio DSA/1958/2015 signado por la C. María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma por medio de correo electrónico que señalo el peticionario en su Solicitud de Información, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígaselo al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sean entregados, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>
<p>104</p>	<p>Jesús Federico Piña Fraga</p>	<p>26/11/2015</p>	<p>El fundamento y motivo legales para que el Director General de la BECENE, formule, elabore, procese, genere y emita únicamente un documento original de la cédula de evaluación y este se entrega a cada uno de los docentes evaluados y que según el dicho del Directivo de la BECENE en diversas respuestas a mis solicitudes de información pública, a escrito y firmado que no emite, procesa, ni genera copias de las cédulas y menos tiene la obligación de que el docente acuse recibo al entregársele el original. Por lo que el Directivo de la BECENE, ha estado solicitando al Comité de Información del SEER, declare la inexistencia. Solicito la reproducción correspondiente del Proceso que realiza la Dirección de la BECENE, Dirección de Servicios Administrativos, Departamento de Recursos Humanos de la mismas escuela, para calificar y evaluar a todos los docentes. Solicito el número, cantidad, ubicación, domicilio oficial, identificación de Centro de Trabajo y el inicio de labores de todas las Escuelas Normales que funcionan en el estado de San Luis Potosí.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DPE/088/2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R, oficio DG-406/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo a la C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

103	Jesús Federico Piña Fraga	25/11/2015	Copia simple del oficio DG-480-2014-2015 DEL 25 DE junio de 2015, signado por el Director General de la BECENE, donde me informa que se rige, actúa, acciona, instruye, ordena, etc. Por medio de las tradiciones históricas y no por la SEP y SHCP, esto en razón que al día de hoy es inexistente un Reglamento, Procedimiento y sistema de Evaluación para el Estímulo al Desempeño Docente. Copia simple del oficio DG-301-2015-2016, firmado por el Director de la BECENE dirigido a CEGAIP, diciendo que es inexistente en sus archivos, porque no ha cumplido con los trámites de aprobación, validación y registro, ya que no existe obligación, de acuerdo a los Lineamiento Generales. Copia simple de los documentos que se enviaron, notificaron y solicitaron fueran cumplidos a más tardar el 20-nov-2015, según oficio de fecha 19/11/2015, en el que les solicita remitir una copia de la cédula de evaluación a los 41 docentes, con sus respectivos acuses de haberse recibido por ellos.	Téngase por recibido el oficio DG-386/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del oficio DG-386/2015-2016, así como, del oficio DSA/UIP-384/2015 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo a la C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
102	Jesús Federico Piña Fraga	23/11/2015	Solicito saber, conocer, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, al igual que la reproducción correspondiente que resulte, una vez que se tenga acceso y pueda ser consultada por el suscrito: El Procedimiento documentado que realiza el Director de la Escuela Normal del Estado, para la entrega de las Cédulas de Evaluación, de los docentes evaluados.	Téngase por recibido el oficio DG-383/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, brinda respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo a la C.P. Sandra Rojas Ramírez, Directora de Administración de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
101	Victor Emmanuel Cordero Márquez	23/11/2015	Solicito el documento en donde conste el tabulador de sueldos y prestaciones actualizado al día de la fecha de todos los trabajadores de esa institución	Téngase por recibido el oficio DSA/1904/2015 signado por la, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., Ma. Cristina Turrubiarres Hernández. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

100	Pedro Fuentes Martínez	23/11/2015	Sector Público	<p>Téngase por recibido la Solicitud de Información Pública por Sistema INFOMEX del C. PEDRO FUENTES MARTÍNEZ, únicamente dice y solicita "SECTOR PÚBLICO", por lo es ambigua su petición. De la Solicitud de Información anteriormente citada, se le solicita amplíe su petición con fundamento en el ARTÍCULO 70. Que dice textualmente la unidad de información pública hará saber por única vez al solicitante, por escrito, o a través de los medios electrónicos, según se trate, en un plazo no mayor de tres días hábiles, si requiere completar, corregir o ampliar los datos de la solicitud. En todo momento, la unidad de información pública brindará el apoyo técnico necesario en la formulación de las solicitudes y, en general, respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública. Por lo que se ordena correr traslado de la misma, mediante el mismo medio, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado.</p>
99	Jesús Federico Piña Fraga	13/11/2015	<p>Solicito saber, conocer, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, al igual que la reproducción correspondiente que resulte, una vez que se tenga acceso y pueda ser consultada por el suscrito: de los documentos que presentaron los docentes de la BECENE a la Dirección de Educación Superior y Depto. de Educ. Normal para asistir al XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa, que tendrá lugar en Chihuahua del 16-19 del presente. De igual manera solicito el documento con el que el Director de la BECENE, autorizó tal petición a SEGE. De la misma manera el documento oficial, con el que la Directora General del SEER, autorizó al Director de la BECENE. Solicito saber la cantidad de docentes que asistieron al citado XIII Congreso Nacional, con sus debidas comprobaciones.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/1877/2015 signado por la C. María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., Téngase por recibido el oficio /DG/1751/2015-2016 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R, oficio DG-415/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

98	Jesús Federico Piña Fraga	18/11/2015	<p>Copia simple del oficio DSA-1266-15, DSA-1803-15, que generó la Dirección de Servicios Administrativos, DG-304-2015-2016 emitido por la Dirección de la BECENE. Copia certificada del Acta de pérdida o extravío de toda la documentación que se encontraba en 5 expedientes, que participaron en la Convocatoria 2008 y el Proceso de selección 2009. Copia certificada del Acta de extravío o pérdida que se dice en el acta copia certificada del oficio o documento con el cual se entregaron las cédulas de evaluación, expedientes, constancias y evidencias de la convocatoria 2008 y realizada en 2009, entrega de BECENE A SEER, que debe contener firmas y sellos de quienes entregaron y recibieron. Fundamento, motivo y argumento por los que no se remite la cédula de evaluación de cada uno de los docentes participantes, acreedores del estímulo al desempeño docente. Documento con los fundamentos, motivos, argumentos de porque la SEGE y sus trabajadores se encuentran vetados y no sujetos al crédito FONACOT. Copia cert. de las constancias y evidencias que presentó la BECENE al SEER, Mtra. Dalia Elena Serrano Reyna, referentes a la Convocatoria 2013 según la cédula de evaluación semestre II, 2013 con Indicadores 1 y 3.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/DSA/1878/2015 signado por la Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R, María Cristina Turrubiarres Hernández. Téngase por recibido el oficio DG-374/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	--	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

97	Jesús Federico Piña Fraga	09/11/2015	<p>De la documentación que supuestamente se tramitó la certificación en la cd. De Zacatecas el día 4/sep/2013 por el Docente Mtro. Jesús Alberto Leyva Ortiz, misma que no fue autorizada por autoridad superior educativa, misma que contenga las certificaciones legales y con la facultad de certificar por la utoridad ante quien se tramitó las certificaciones. Documento oficial con que se autorizó y se concedió la jubilación de la Mtra. Yolanda Herrera Nieto, quien se desempeñaba como Inspectora de Educación Superior. Las órdenes de servicio de la Mtra. María Luisa Reyna Díaz de León como Inspectora de Educación Superior. La documentación oficial con la que se ordenó la Entrega-Recepción de la Inspección de Educación Superior, inicio y término de la misma, con la intervención de Contraloría Interna del SEER. Acceso y reprod. de Las Entrega-Recepción de las dos servidoras de Educación Superior. Fundamentación y motivación legal para que el titular de la Inspección Superior, no tenga la obligación y responsabilidad como servidor público de tener evidencias escritas y documentadas de las anomalías Directivas de la BECENE en las cédulas de evaluación. Acceso y reproducción de la Entrega-Recepción de las servidoras públicas Mtra. María Luisa Reyna Díaz de León y Nayla Turrubiarres Cerino que quedo comisionada como Directora de Docencia Académica. Solicito acceso y reproducción de la Solicitud que presentó la Directora de la Esc. Prim. Benito Juárez, Profra. Antonia Carreón Colunga, a autoridad inmediata del SEER, para que la Oficialia Mayor tramité el pago de los servicios fundamentales de la Institución.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 0366/DIR.GRAL., signado por el Lic. Jesús Manuel Pereda García, Contralor Interno del S.E.E.R., así como, el oficio SEMTMSS/IES/89/2015/2016 signado por la Mtra. Ma. Luisa Reyna Díaz de León, Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R. el oficio DG/DSA/1840/2015 signado por la C. María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R, DG-390/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director general de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documental mediante las cuales, las Unidades Administrativas, brindan respuesta a la solicitud del peticionario, en lo que una y exclusivamente corresponda a cada una de estas, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	--	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

96	Jesús Federico Piña Fraga	26/10/2015	<p>Solicita copia certificada del registro escrito que realiza el suscrito al acudir a consultar y tener acceso a la información petitionada, registro de entrada y salida de las instalaciones de la BECENE, libro que tiene en su poder persona de seguridad privada los días 4/sep/13, 25/sep/15 y 8/10/15. La cantidad de incidencias, comisiones que se presentaron durante el ciclo escolar 2014-2015 con el otro semestre de febrero a julio 2015. De igual manera incapacidades, permisos económicos, inasistencias de todo el personal de la BECENE. La documentación que se origina y genera con motivo de los descuentos que solicita el Director de la BECENE a autoridad inmediata, respecto a inasistencias, retardos. La documentación que se genera con motivo auditorías internas y externas de la BECENE, durante los ciclos 2014-2015, 2013-2014, 2012-2013 y 2011-2012. De igual manera de la documentación que se originó y generó con motivo de la secuencia por etapas del procedimiento de control de ingresos y egresos. Solicito copias simples de todas las solicitudes de información que la BECENE ha atendido y que le ha presentado la CEGAIP. Copia simple de los oficios que ha expedido la BECENE a los alumnos por bajas temporales y definitivas, de los últimos cinco ciclos escolares. Conocer la cantidad de alumnos o profesores en formación que registraron sus documentos recepcionales durante los ciclo 2013-2014 y 2014-2015, cuántos fueron dictaminados, recibidos, autorizados y calendarizados para presentar examen profesional. Así como la cantidad de alumnos o profesores en formación en la Licenciatura de Inglés, han cumplido con el proceso de certificación; tramite que deben cumplir antes de egresar o titularse. Entre otras peticiones.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 0350/DIR. GRAL. signado por el Lic. Jesús Manuel Pereda García, Contralor Interno del S.E.E.R., y oficio DG/DSA/1710/2015 signado por la Directora de Servicios Administrativas, María Cristina Turrubiarres Hernández, el oficio DG-346/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	---	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

95	Eliseo Tristán Cervantes	16/10/2015	Con fundamento en el Artículo 27 de la LTAIPESLP, la información solicitada en esta solicitud no es posible publicarla toda, debido a que el contenido es muy amplio, consta de 32 puntos, las peticiones son relacionadas con la Escuela Preparatoria Hermanos Infante, gestionado a la Dirección de Servicios Educativos, Contraloría Interna y Departamento Jurídico, el trámite de la misma.	Téngase por recibido el oficio DG/DJ/010/2015 signado por el Lic. Vicente Torres Méndez Jefe del Departamento Jurídico del S.E.E.R. el oficio 0329/DIR. GRAL. signado por el Lic. Jesús Manuel Pereda García Contralor Interno del S.E.E.R., oficio SEB/118/2015-2016 signado por el Profr. Luis Antonio Argüello, Subdirector de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, oficio No. SEMTMSS/DEMS2070/2015-2016 signado por el Mtro. Arnulfo Hernández Rodríguez, Jefe del Departamento de Educación Media Superior, y el oficio No. H113/2015 signado por la Profra. María Concepción Tristán Cervantes, Directora de la Escuela Preparatoria Hermanos Infante. De los oficios anteriormente citados en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a estas, es que se ordena correr traslado en vía de notificación al C. Eliseo Tristán Cervantes en el correo electrónico, el cual fue señalado por el petionario para recibir todo tipo de notificaciones.
94	Cintya Carolina Castro Martínez	08/10/2015	Solicito se me premita revisar y verificar el Libro de Ingresos y Egresos del ciclo escolar 2014-2015 de las Escuela Primaria Agustín Domínguez B., ya que expreso mi inconformidad sobre la manera en la que se ha administrado los recursos económicos que se generan con las cuotas voluntarias de aportación de padres de familia.	Téngase por recibido el sin número de fecha 19 de octubre del 2015 signado por la Profra. María Eva Montenegro García, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Agustín Domínguez B" y la C. Diana Alejandra Contreras Villalpando, Tesorera de la Asociación de Padres de Familia de la misma Institución. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado en vía de notificación a la C. Cintya Carolina Castro Martínez en el domicilio señalado por el para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
93	Ma. Dolores Ponce Rodríguez	08/10/2015	Solicito se me premita revisar y verificar el Libro de Ingresos y Egresos del ciclo escolar 2014-2015 de las Escuela Primaria Agustín Domínguez B., ya que expreso mi inconformidad sobre la manera en la que se ha administrado los recursos económicos que se generan con las cuotas voluntarias de aportación de padres de familia.	Téngase por recibido el sin número de fecha 19 de octubre del 2015 signado por la Profra. María Eva Montenegro García, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Agustín Domínguez B" y la C. Diana Alejandra Contreras Villalpando, Tesorera de la Asociación de Padres de Familia de la misma Institución. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado en vía de notificación a la C. María Dolores Ponce Rodríguez en el domicilio señalado por el para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

92	Paulina Saavedra	08/10/2015	Solicito se realice una revisión exhaustiva del Libro de Ingresos y Egresos del ciclo escolar 2014-2015 de las cuotas voluntarias de la APF y en lo que va del presente año escolar de la Escuela Agustín Domínguez B.	Téngase por recibido el sin número de fecha 19 de octubre del 2015 signado por la Profra. María Eva Montenegro García, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Agustín Domínguez B" y la C. Diana Alejandra Contreras Villalpando, Tesorera de la Asociación de Padres de Familia de la misma Institución. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado en vía de notificación a la C. Paulina Saavedra en el domicilio señalado por el para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
91	Blanca E. Závala Castillo	08/10/2015	Solicito se realice una auditoría de acuerdo a la Ley de Transparencia, del reporte y comprobantes de gastos del ciclo escolar 2014-2015.	Téngase por recibido el oficio DG/DSA/1595/2015 signado por María Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado en vía de notificación a la C. Blanca E. Zavala Castillo en el domicilio señalado por el para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
90	Jesús Federico Piña Fraga	29/09/2015	Solicito copia certificada del oficio comisión que se expidió al docente que labora en la BECENE, que se encuentra comisionado en la Dirección de Servicios Administrativos de la BECENE, sin contar con nombramiento oficial como director, me refiero a Jesús Alberto Leyva Ortiz; quien recibió autorización para ausentarse del Cto. de Trabajo el 3/09/2013, para realizar trámites de certificado, debien informar y comprobar si recibió recursos económicos , viáticos, pasajes, alimentación, etc. Copia certificada, acceso al origina oficial, del documento que se haya originado como respuesta al oficio DG-292/2014-2015 de fecha 5/05/2015, con el cual se remito el Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente del Personal Homologado de la BECENE para su revisión y autorización. Acceso y la reproducción de los Reportes de Análisis de Datos de la Dirección de Servicios Administrativos de la BECENE, registrados y codificados por un Sistema de Gestión de Calidad, con el código BECENE-CA-PG-09-02 Rev. 4 de los meses de julio y agosto 2014 a enero 2015.	Téngase por recibido el oficio DG-198/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, así como, el oficio DG/DSE No. 1376/2015-2016 signado por la Profra. Griselda Álvarez Oliveros, Directora General del Sistema Educativo Estatal Regular. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, se brinda respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

89	Jorge Domínguez Velasco	28/09/2015	<p>Solicito, de la manera más atenta y respetuosa, la siguiente información: 1. Lista de programas, proyectos y/o acciones orientados a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa, durante el periodo del 1° de enero de 2006 al 31 de diciembre de 2012, que incluya fecha de inicio de operación y, si es el caso, fecha de término de cada programa, proyecto y/o acción (no incluir proyectos de inversión que no se relacionen directamente con el mejoramiento de la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes). 2. Reglas de operación, lineamientos de operación y/o algún documento que haya regulado la operación de cada programa, proyecto y/o acción orientado a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa (lista del punto 1), de cada año, entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2012. 3. Evaluaciones (de diseño, de consistencia y resultados, de impacto, de procesos, de indicadores, estratégicas, específicas de desempeño, etc.) realizadas a cada programa, proyecto y/o acción orientado a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa (lista del punto 1), finalizadas entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2013. 4. Documentos (informes, presentaciones, publicaciones, notas, resúmenes o similares) que reflejen el uso de los resultados de pruebas estandarizadas como ENLACE o EXCALE (o cualquier otra prueba de conocimientos nacional o local) en el diseño o rediseño de los programas, proyectos y/o acciones orientados a mejorar la calidad educativa y los resultados en el aprendizaje de los estudiantes de educación básica y media superior de la entidad federativa, realizados entre el 1° de enero de 2006 y el 31 de diciembre de 2012.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DPE-040/2015-2016 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación; así como el DSE/118/2015-2016 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos de este Sistema. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser los documentales mediante los cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original de los señalados oficios, se conservarán en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>
----	-------------------------	------------	---	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

88	Lilibeth Flores Pérez	27/09/2015	El sistema educativo, ¿cuenta con algún programa de capacitación y/o cursos de actualización al personal activo en cuanto a materia educativa? ¿En qué consiste? ¿Cuál es su alcance? En caso de que exista, ¿Cuáles han sido los resultados obtenidos hasta la fecha?	Téngase por recibido el oficio OFCMCG/011/2015-2016 signado por la Mtra. Gumersinda Edith Barbosa Acosta, Coordinadora General del Centro de Maestros. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
87	Eliseo Tristán Cervantes	25/09/2015	Nómina de pago a catedráticos, de agosto 2004 a julio 2013 de la Preparatoria Hermanos Infante de Armadillo de los Infante	Téngase por el oficio sin número de fecha 02 de octubre del 2015 signado por la Profra. María Concepción Tristán Cervantes, Directora de la Escuela Preparatoria "Hermanos Díaz Infante", así como el oficio DG/DSA/1502/2015 signado por la C. Ma. Cristina Turrubiarres Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

86	Eliseo Tristán Cervantes	25/09/2015	Derechos y obligaciones de los catedráticos pagados por hora, así como derechos y obligaciones de los catedráticos de tiempo completo.	<p>Téngase por el oficio SEMTMSS-091/2015-2016 signado por Profr. Luis Antonio Argüello, Subdirector de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior, así como, el oficio DG/DSA/1500 signado por la C. Ma. Cristina Turrubiar Hernández, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>
----	--------------------------	------------	--	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

85	Jesús Federico Piña Fraga	18/09/2015	<p>Solicito saber, conocer, acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, con la reproducción correspondiente en el caso que sea requerida por el suscrito, de lo que a continuación enumero: Información de SEGE. La fundamentación, motivación y argumento legal, para que las Asociaciones de Padres de familia de las escuelas de Educ. Básica, tengan la autorización y orden de cobrar cuotas impuestas para cubrir las necesidades de la escuela pública y oficial. ¿Porqué los padres de familia tienes que pagar las cuotas impuestas para el mantenimiento, pago de luz, agua y servicios? La comprobación de todos los gastos realizados por la BECENE. Acta de inexistencia de los Horarios Individuales del 8° semestre de la Licenciatura de Español del ciclo 2006-2007 (dañados por virus). Solicito los respaldos escritos de la supuesta información electrónica dañada por el virus. Copia simple o certificada del acceso a las actas administrativas que se levantaron con el motivo del daño ocasionado por el virus a la documentación electrónica de los horarios individuales. Copia de las Actas de la pérdida, extravío, destrucción o lo que se haya resultado para eliminar, no tener archivadas las documentales. Fundamento, motivo, argumento para no contar la BECENE con sus archivos históricos, concentración y de trámite como son los archivos de 8 años de antigüedad. Los argumentos, disculpas, pretextos para ocultar y esconder la información en la BECENE, referente a estos archivos mencionados dañados por el virus, los servidores públicos del CICYT deben tener los conocimientos para evitarlo.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG-172/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del oficio DG-172/2015-2016, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, de acuerdo a las manifestaciones del oficio en cita, es que se acoge a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia del Estado, ampliando el plazo por otros diez días para brindar respuesta a la solicitud del peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto. De acuerdo a lo establecido en el artículo 73 de la Ley de Transparencia del Estado, es que se le comunica la ampliación del plazo por otros diez días para brindar respuesta a su solicitud de información. En virtud del cambio de Titular de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, en obvio de lo reciente, a éste Sistema Educativo a la fecha no han sido remitidos los nombramientos y/o comisiones de los servidores públicos responsables de las diferentes áreas administrativas o bien documento alguno de ratificación. Por lo que, para dotar de certeza y legalidad a la ciudadanía nos acogemos a la duplicidad del plazo para otorgar respuesta a su solicitud de información presentada en la UIP-SEGE en fecha 18 de septiembre del 2015.</p>
----	---------------------------	------------	--	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

84	Jesús Federico Piña Fraga	14/02/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso a la información,, transparencia y rendición de cuentas y en su caso la reproducción que corresponda, respecto a las actividades Educativas que ha realizado, realiza y seguirá realizandando la servidora pública docente y Ex-Directora del Jardín de Niños Profra. Mercedes Vargas, la Mtra.Martha L. Mireles Hernández, quien a la fecha no ha recibido documento alguno de su sepración de la Dirección del Plantel. Por lo que solicito lo siguiente: 1. La justificación oficial para que no se presente ante ninguna instalación educativa a laborar y devengar su salario. 2. Los justificantes médicos de alguna incapacidad médica. 3. Informar si ha checado sus asistencias en horas y días laborales y cual es la autoridad educativa que tiene ese control con la servidora pública. 4. El acceso a los recibos o nóminas donde ha recibido sus salarios y más remuneraciones a que tiene derecho y el lugar donde se le ha pagado, a partir de haber causado baja del plantel a la fecha. El lugar donde se encuentra laborando. Solicito los nuevos nombramientos, comisiones o cambios de la BECENE, me refiero a los movimientos de Docencia y Depto. de Recursos Humanos, titulación, recursos materiales y todos los oficiales que se hayan realizado, con las actas de entrega-recepción de los servidores públicos que entregaron y recuieron, según la ley. Copia certificada del docto. que dió cumplimiento al instructivo cegaip de fecha 6/05/2015 de las órdenes de la Mtra. Martha L. Mireles H.</p>	<p>Téngase por recibidos oficios DSE-044/2015-2016 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R., S.E.E.R.CI0318/2015 signado por la L.A.G. Jessica Lizet González Torres, Contralora Interna del S.E.E.R.,079/2015-2016 signado por Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos, DG-156/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE; DSA/1442/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del SEER. De los oficios mencionados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas brindan respuesta a la solicitud del peticionario en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
83	Osvaldo A. M. M.	11/09/2015	<p>Solicita conocer el número de escuelas que imparten la asignatura estatal de Secundaria: "Democracia y legalidad en la cultura de los Potosinos", de los ciclos escolares 2014-2015 y 2015-2016; así como el número de profesores que lo imparten y los alumnos registrados, desglosado por cada ciclo escolar.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 053/2015-2016 signado por el Profr. Fernando Méndez Carrillo, Jefe del Departamento de Educación Secundaria del S.E.E.R., así como, el oficio DPE-031/2015-2016 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, a través del medio que se señaló para tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

82	Jesús Federico Piña Fraga	11/09/2015	<p>Solicito copia certificada y el acceso al original de los Indicadores de Evaluación número 1 y 3 de la Cédula de Evaluación del Período de Evaluación: Semestre II, 2013 que resultan ser Calidad en la Docencia y Permanencia en la Docencia, de la BECENE, del Docente que se encuentra comisionado en la Dirección de Investigación Educativa, Referencia oficio 1052/2014 dirigido al suscrito y firmado por el Director de la BECENE. Solicito ... sobre el personal especializado para responder solicitudes de información que corresponden a la Dirección del SEER: cantidad de Abogados litigantes contratados, las fechas de las contrataciones y los recursos públicos asignados para el pago de honorarios, cuántas horas se les proporcionaron a cada Abogado. Debiendo anexar a lo peticionado su curriculum, grados de estudio, títulos, cédulas profesional, perfil para lo que se les contrató, así como su productividad del inicio en que causaron alta a la fecha, cuál autoridad los controla. Solicito lo correspondiente a los recursos públicos que le son asignados a la Directora del SEER, salario mensual y como es asignado, incluyendo todas la remuneraciones.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios DG-155/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE y DSA/1436/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del SEER. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
81	Jesús Federico Piña Fraga	09/09/2015	<p>Solicita información de SEGE y rendición de cuentas y las reproducciones correspondientes una vez que tenga acceso y consulte la información pública, referente al documento debidamente firmado por la Docente Sonia Vargas Almazán, en donde se integran diversos cuerpos académicos del perfil PROMEP, en el cual la docente renunció, desistió, y solicito de manera documental la no permanencia en el cuerpo académico, debiendo permitir acceso al documento recibido por la autoridad superior educativa de la BECENE o por la servidora pública responsable del Programa, con documentación oficial. Acceso a la documentación que se originó, formuló, elaboró para los exámenes extraordinarios que se llevaron a cabo al final del ciclo escolar 2013-2014 y 2014-2015 de todas las Licenciaturas de la BECENE, con los nombres de los alumnos-as que pasaron sus exámenes fichas de depósito en BANORTE, el calendario de exámenes y nombre de docentes que fungen como Presidentes y Secretarios, con la nómina o documento donde cobraron y firmaron de haber recibido sus honorarios de los exámenes citados, con la totalidad de documentación que se generó. De igual manera solicito los nombres de los docentes que se encuentran efectuando cursos, asistiendo a diversos eventos fuera de la BECENE, del estado y país, fechas, autorizaciones durante este año.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios DSA-1424/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., así como el oficio DG-144/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta a la solicitud del peticionario, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

80	Rafael Palaú Tow	09/09/2015	Solicito que pongan a mi vista y alcance físicamente la siguiente información pública de la Secundaria Moisés S. Jiménez de lo siguiente: Una relación, lista o número de alumnos que estuvieron en los siguientes ciclos escolares de los grados A, B, C, D, etc. de los ciclos escolares 2011-2012, 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 así como los del 2015-2016.	Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 11 de septiembre del 2015 signado por el Profr. Mario Ramos García, Director de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez". Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por el C. Rafael Palaú Tow para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
79	Fernando Hernández Martínez	07/09/2015	Solicito archivo digital en el que pueda consultar el perfil de puesto del docente para la Licenciatura de Educación Secundaria con especialidad de Inglés, de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado.	Téngase por el oficio DG-139/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

78	Jesús Federico Piña Fraga	04/09/2015	<p>Solicito se me permita acceso a la cantidad de trabajadores-docentes de la SEGE y SEER de la Educación Básica y que por motivos diversos de salud no se encuentran laborando o desempeñándose como docentes frente a grupo, señalando nombre completo, clave presupuestal, nivel educativo, adscripción, funciones que desempeña actualmente y a partir de que fecha se encuentran en las otras funciones, debiendo fundamentar, motivar, argumentar legalmente el soporte o justificación del cambio de funciones de estos servidores públicos. De igual manera solicito la justificación documentada de haberse entregado, pagado, comprobado la compensación otorgada al personal docente de Educación Básica de Apoyo,, Asistencia a la Educación del Catálogo Institucional, según punto 2.13. Acceso....del Informe Final del Departamento de Evaluación y Medición de los Programas Educativos de la BECENE, mismo que debe ser entregado a la autoridad superior. Solicito se funde, motive, argumente legalmente el cobro a los Padres de Familia de las Escuelas oficiales del SEER, para el pago del recibo del agua; del mismo modo el cobro por las kermeses, muestras gastronómicas y funciones de cine de las escuelas del SEER y SEGE. Acceso y las reproducciones de toda la documentación oficial que se formuló, generó, procesó para la Convocatoria 2014.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios DSE-039/2015-2016 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del S.E.E.R. Téngase por recibido el oficio DSA/1390/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. y el oficio DG-138/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. Del oficio DG-138/2015-2016, en virtud de ser la documental mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta a la solicitud del peticionario en lo que única y exclusivamente corresponde a estas, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
77	Jesús Federico Piña Fraga	31/08/2015	<p>Acceso, ... con la reproducción correspondiente de lo siguiente: 1. Se funde, motive y argumente porque no se ha cumplido con los artículos 18 y 19 de la ley de la materia, respecto a los Ingresos captados por el SEER de los años 2012, 2013, 2014 y 2015. 2. Se indique la ruta electrónica para tener acceso a dicha información. 3. De los recursos públicos que son utilizados para gastos inmediatos de la Dirección del SEER, y que no son concentrados a la Dirección General de Ingresos, solicito la comprobación debidamente requisitada de los años 2012 al 2015. El SEER dice que de los años anteriores al 2012, no existía obligación de presentar informes de todos los recursos públicos ingresados y captados, pero solicito el acceso a la comprobación, manejo, aplicación y destino final de los recursos públicos cobrados de los años 2008 al 2011, debidamente publicados de oficio.</p>	<p>Téngase por recibidos los oficios DG/516/2014-2015, DPE-243/2014-2015, DSA/1019/2015 y 532/2014-2015. Del oficio DG/516/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE, DSA/1253/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., DPE/013/2015-2016 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. , en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

76	Jesús Federico Piña Fraga	24/08/2015	<p>Con fundamento en el Artículo 27 de la LTAIPESLP, la información solicitada en esta solicitud no es posible publicarla toda, debido a que el contenido es muy amplio, consta de 12 doce fojas y 5 anexos, las peticiones son relacionadas con la Dirección de Servicios Administrativos, Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, a quienes es gestionado el trámite de la misma.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/1230/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio DSA/1230/2015 y DG-59/2015-2016 signado por el doctor Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, de acuerdo con las manifestaciones plasmadas por las Unidades Administrativas, es que se acoge a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ampliando el plazo por otros diez días para otorgar respuesta al C. peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a estas, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
75	Francisco Abarca Guzmán	24/08/2015	<p>Solicito a la SEGE la siguiente información/documentación relativa a pagos financiados con recursos estatales durante el primer y segundo trimestre (desagregada por mes) de 2015: 1.- Base de datos de las plazas y funciones pagadas a trabajadores de la educación estatales. Se solicita que la base incluya RFC, CURP, nombre del trabajador, Centro de Trabajo, Tipo de plaza (administrativa, docente o directiva) y las percepciones pagadas a cada una de las plazas. 2.- Base de datos que especifique los trabajadores de la educación estatales con pagos retroactivos. 3. - Base de datos que especifique el personal educativo estatal con licencia. 4.- Base de datos que especifique el personal educativo comisionado. 5.- Base de datos de los trabajadores estatales al servicio de la educación jubilados. 6.- Catálogo de Categorías y Tabuladores que especifique RFC, CURP, nombre del trabajador, descripción del puesto, tipo de contrato (confianza o base), tipo de categoría (plaza y hora), monto pagado mensualmente y las horas asignadas. 7.- Base de datos de los trabajadores de la educ. contratados por honorarios, que especifique RFC, CURP, nombre del trabajador, descripción del puesto, tipo de contrato (confianza o base), tipo de categoría (plaza y hora), monto pagado mensualmente y las horas asignadas y centro de trabajo.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/1230/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio DSA/1230/2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, de acuerdo con las manifestaciones plasmadas por la Unidad Administrativa en el oficio en comento, es que se acoge a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ampliando el plazo por otros diez días para otorgar respuesta al C. peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

74	Jesús Federico Piña Fraga	14/07/2015	<p>Solicito saber, conocer, acceso, transparencia y rendición de cuentas, así como la reproducción correspondiente con fundamento en los artículos 67 fracc I y 141 fracc 1 de la ley de transparencia: Los nombres de los 464 afectados laboralmente según los expedientes laborales, atendidos el 17/ago/1999 etc. correspondiente a SEGE.</p> <p>Justificación, acreditación de la propiedad legal del terreno donde se edificó la Esc. Prim. Ofic. Profr. Fernando Vázquez. De igual manera la propiedad legal del terreno donde se encuentra edificado la Dirección del SEER, construcción que debe contar con un Dictamen de la Protección Civil del Municipio o del Gobierno del Estado, debiendo presentar los pagos de predial, agua potable, alcantarillado y drenaje, energía eléctrica y más servicios. Las cédulas de evaluación semestre II 2012, 2013, 2014 y 2015 fechadas en el mes de marzo de los mencionados años de la docente María Teresa Hernández Trujillo, situación laboral actual, curriculum, perfil académico, grados escolares, salidas interior y exterior del país a partir de haber causado alta en la BECENE. Todas las Actas que se elaboraron, formularon, procesaron, generaron, resguardan y han archivado de la Comisión Dictaminadora Institucional de BECENE; con motivo de la participación al Programa de Estímulos al Desempeño docente de la convocatoria 2014, modificadas en diversas ocasiones.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DPE-012/2015-2016, signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., Téngase por recibido el oficio DSA/1284/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales las Unidades Administrativas brindan respuesta al peticionario en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto. Aunado a lo anterior, téngase por recibido el oficio DG-58/2015-2016 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. Para que al momento en que se le corra traslado al peticionario se le haga saber que con el Oficio DG-58/2015-2016, la Unidad Administrativa, de acuerdo con las manifestaciones plasmadas en el oficio en comento, se acoge a lo dispuesto en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, ampliando el plazo por otros diez días para otorgar respuesta al C. peticionario, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta. Por lo tanto, se solicita a esa UIP/SEGE se le haga saber al peticionario al momento de la notificación en el domicilio señalado para tal efecto.</p>
73	Carmen Almaguer Medina	14/07/2015	<p>Copia fotostática del título profesional de la C. María del Carmen Almaguer Medina, Escuela de Artes Oficios "Los Infante" Generación 1983-1985.</p>	<p>Téngase por el oficio DPE/014/2015-2016 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

72	Mesa Directiva Esc Prim Soto y Gama	13/07/2015	<p>1.- Investigación y mostrar el documento que ostenta la tutoría de un menor de la institución. 2- El manejo de los recursos económicos correspondientes al ciclo escolar 2014-2015. 3- Los altos costos del mantenimiento de pintura, de cómputo, instalación de cableado, mantenimiento de copiadora, lavado de cortinas, etc. 4- La negación constante de que otro padre de familia maneje la tienda escolar. 6- Investigue un préstamo que solicito la Presidenta de la Asociación de la Esc Prim Antonio Díaz Soto y Gama, para la compra de dulces en diciembre a los niños. 7- La información detallada de todas las actividades realizadas como reina de la primavera, kermesse, recreos largos, renta de la tienda escolar, etc., del período escolar 2013-2015. Saber si la escuela recibió el recurso del programa escuela segura.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 26 de Agosto de 2015, signado los Integrantes de la Asociación de Padres de Familia y Directora de la Escuela Primaria Oficial turno matutino "Lic. Antonio Díaz Soto Y Gama" Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, dan respuesta a los ciudadanos respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por los C. Cyntia Berenice Macías Martínez, para oír y recibir todo tipo de notificaciones.</p>
71	Ma Josefina Martínez Hernández	01/07/2015	<p>Necesito saber que documentos se deben de entregar para solicitar copia de titulo de contador privado y a que departamento se debe de realizar el trámite</p>	<p>Téngase por el oficio DPE-244/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele a la peticionaria, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

70	Jesús Federico Piña Fraga	24/06/2015	<p>Solicito saber, conocer, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente al monto total que la Mesa Directiva de la Asoc. De Padres de Fam. Del Edo. De SLP ha recibido por la SEGE, quien autorizo la aportación mensual, comprobación contable y fiscal, permitir acceso al Acta Constitutiva al ser electa dicha Asociación, Plan de Trabajo, domicilio donde se puede recurrir a presentar las irregularidades de las escuelas. Acceso y reproducción de los expedientes de todas y cada una de las escuelas de Educación Básica de la Dirección del SEER, expedientes que deben estar en los archivos de las escuelas de educación básica, archivo general del SEER, expedientes donde debe encontrarse toda la información a partir de su inicio de labores y terminación de su construcción de cada una de las escuelas de educación básica, ya que la Dirección del SEER debió haber tenido conocimiento de esto de manera documental porque ahí fue donde se tomaron las decisiones del nombre oficial a todas y cada una de las escuelas oficiales.</p>	<p>Téngase por recibidos los oficios DG/516/2014-2015, DPE-243/2014-2015, DSA/1019/2015 y 532/2014-2015. Del oficio DG/516/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la BECENE, DSA/1253/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., DPE/013/2015-2016 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. , en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
69	Jesús Federico Piña Fraga	22/06/2015	<p>Solicito la reproducción y acceso de los memorándums 47312, 47865, 48144, correspondientes a SEGE. Acceso, transparencia y rendición de cuentas, así como reproducción correspondiente, al expediente de la docente Laura Erika Gallegos Infante, quien labora en BECENE, fecha de inicio, alta laboral al SEER y BECENE, años de servicio, horas, categorizaciones, plaza obtenida a la fecha, currículum, perfil docente, perfil académico, oposición para ingresar a BECENE, sueldo mensual, bonos, compensaciones, su último recibo de pago, cursos realizados, libros editados, horas clase frente a grupo, comisiones, cargo, faltas, justificantes médicos. Justificación para que el horario de clases de la docente Juana María Jaramillo González de la BECENE, no se le haya entregado en tiempo y forma, esto debido a que en el ciclo escolar 2014-2015 del semestre par codificado BECENE-DSA-DRH-PO-01-02 Rev. 7. De igual manera deberá justificar las horas que imparte las asignaturas en la Licenciatura o Maestría de Educ. Primaria, indagación de los procesos escolares II.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios DSA/1014/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R y DG/511/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a estas, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

68	David Eduardo Calderón Martín del Cam	22/06/2015	<p>Solicito las bases de datos de las personas que en los concursos de plazas ordinarios y extraordinarios de educación básica realizados en 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014: a) obtuvieron asignación de plaza registrada en anexos técnicos y b) obtuvieron plazas mediante prelación durante el ciclo escolar. La información deberá contener lo siguiente: 1) Nombre completo, 2) Registro Federal de Causante y Clave Única del Registro de Población, 3) Folio federal del concurso, 4) nivel de desempeño obtenido, 4) Clave del Centro de Trabajo dónde fue asignado, 5) Clave de la plaza recibida, 6) Fecha de nombramiento, 7) Tipo de convocatoria, 8) Año del concurso, 9) tipo de concurso (ordinario/extraordinario). Se solicita que la entrega de la información sea en Excel o cualquier sistema de base de datos (formatos accdb, mdb o dbf) y no en PDF ya que imposibilita el acceso y análisis de información.</p>	<p>Téngase por el oficio DSA/1017/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígaselo al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>
----	---------------------------------------	------------	--	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

<p>67</p>	<p>Jesús Federico Piña Fraga</p>	<p>18/06/2015</p>	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente con fundamento en el artículo 67fracc. I de la Ley de la Materia y 141 de la Ley General de Transparencia sobre: La SEGE deberá acreditar la propiedad debidamente documentada, notariado y pagada de sus impuestos prediales y servicios de los que hagan uso las escuelas públicas de la SEGE de educación básica, expedientes de todas las escuelas que deben contener y contar con lo peticionado así como el Dictamen Oficial expedido por la Dirección General de Protección Civil de Gobierno del Edo. de SLP, para poderse llevar a cabo las edificaciones de la escuelas de educación básica de SEGE. De la misma manera de la BECENE solicito las observaciones o resultado del cotejo, corroboración, revisión o como le llamen de la documentación contenida en los expedientes de todos los docentes que participaron en la Convocatoria 2014 del Programa de Estímulos al Desempeño Docente del Personal Homologado de la BECENE, en la Coordinación de Evaluación al Desempeño de BECENE, que debieron rendir Informe sobre los resultados de lo realizado, emitiendo un Dictamen propositivo, así como los dictámenes prpropositivos que se enviaron a la Dirección del SEER el 19/junio/2015. Solicito acceso al Libro Aproximaciones a la Narrativa de la Revolución Mexicana, didáctica de la literatura hispanoamericana del siglo XX, fecha y lugar de presentación; el currículum y perfil de los Autores con artículos en el citado libro, saber y tener acceso sobre su trabajo laboral y si pertenecen a la BECENE, son invitados y a que institución pertenecen. Acceso a la cantidad de ejemplares en la primera edición de abril 2015, costo por ejemplar y su totalidad, comprobación requisitada y donde se puede adquirir un ejemplar.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios DPE/236/2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación; DSA/987/2015 signado por Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos, Téngase por recibido el oficio DG/541/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
------------------	----------------------------------	-------------------	---	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

66	Jesús Federico Piña Fraga	16/06/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente con fundamento en el artículo 67 fracción I de la Ley de la Materia: Aprobación, validación y registro del Procedimiento Operativo para la Evaluación al Desempeño Docente con fecha 10, 11 y 24 de junio de 2014 con la aprobación, validación y registro, según la Normativa de los Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior. Dicha aprobación, validación y registro deberán tener debidamente documentada la fecha con la que se envió y se acusó el recibo correspondiente de haberse aprobado por la SEP, validado y registrado por la Unidad de Servicio Civil de la SHCP. De igual manera el Director de la BECENE debe informar y permitir el acceso a la información de la documentación o procedimiento que por medio de la autoridad inmediata superior, canalizo el envío del Procedimiento de Evaluación (Dirección General del SEER Y SEGE). Por lo que las autoridades educativas SEER, SEGE, deben informar, permitir el acceso, etc de la fecha en que se recibió el Procedimiento para la Evaluación al Desempeño Docente y ser enviado a la SEP y SHCP.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio 909-/2014-2015 signado por la Profra. Griselda Álvarez Oliveros, Directora General del S.E.E.R., así como, el oficio DG/480/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, se da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
65	David Eduardo Calderón Martín Del Car	16/06/2015	<p>Solicitamos las bases de datos del período comprendido de enero de 2014 a diciembre de 2014/junio de 2015 que contiene los listados del personal de: 1. Educación básica y educación especial que ostenta plaza docente y ejerce otra función. 2. Con plaza docente en educación básica y educación especial y que en la actualidad estén comisionados a la sección estatal del SNTE. 3. De los trabajadores de la educación cuya carga horaria sea mayor a 42 horas por semana o 168 horas al mes por el total de todas sus plazas. 4. Que se encuentren en edad de jubilación y/o que cuenten con más de 28 años de servicio, que ostente plazas docentes de educación básica y educación especial y que perciba su sueldo de la nómina educativa del Gobierno del Estado, ya sea de recursos federales o estatales. La información solicitada debe incluir: nombre completo de los servidores públicos, RFC, clave presupuestal del puesto asignado, percepción salarial anual, centro de trabajo (con domicilio y localidad) y fecha de inicio de servicio. Se solicita que la entrega de la información sea en excell o cualquier sistema de base de datos y no en PDF ya que imposibilita el acceso y análisis de información.</p>	<p>Téngase por el oficio DSA/1080/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa brinda respuesta a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

64	Jesús Federico Piña Fraga	12/06/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente con fundamentos en el artículo 67 fracc. I, de los expedientes que presentaron los docentes participantes a la Convocatoria 2014, del Programa de Estímulos al desempeño docente del Personal Homologado, misma convocatoria en la que la SEGE, SEER Y SNTE 52, Convocan al Profesorado de la BECENE, mismos docentes que presentaron la solicitud y el expediente, ya que dicha información fue entregada a la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente de la BECENE, con todas las pruebas, el 01/junio/2015 a las 14 horas. Solicito... al oficio DG-420-2014-2015 del 10/junio/2015, dirigido a la Mtra. Sonia Vargas Almazán y firmado por el Director de la BECENE, con la fecha de entrega y haberse recibido por la docente. Solicito también los oficios dirigidos a cada docente (15) mencionados en la solicitud 317/203-2015 de fecha 18/mayo/2015, con la fecha exacta de recibido. Así como también de los resultados publicados el 12/junio/2015 del Dictamen Propositivo de la Comisión Dictaminadora. Del Oficio y Acta con la que se remitieron los expedientes de los docentes participantes por conducto de la Titular de la Coordinación de Evaluación al D.D. a la Comisión Dictaminadora.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/465/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, así como el oficio DSA/985/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., Del oficio DG/465/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto. Así como también téngase por recibido el oficio DSA/1070/2015 signado por Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
63	Jesús Federico Piña Fraga	11/06/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de las Escrituras Notariadas que acrediten la propiedad legal de todas y cada una de las escuelas de educación básica de la Dirección del SEER, esto en caso de que se cuente con un expediente de todas y cada una de las escuelas mencionadas, expedientes que deben estar debidamente actualizados y archivados. Respecto a quienes son las instancias evaluadoras que se encargan o llevan a cabo las Evaluaciones de todas y cada una de las Cédulas de Evaluación, valorando los puntajes anuales y parciales de los semestres I y II, me refiero a la Calidad en la Docencia, esto debido a que las Cédulas de Evaluación no tienen abreviado; por lo que solicito nombre completo del servidor público responsable de la instancia evaluadora que hace constar la evaluación y tiene en su poder evidencias para emitir las evaluaciones, puntajes parciales y un total. Los argumentos debidamente fundamentados y motivados que presentó la Mtra. Juana María Hernández Muñiz, Jefa del departamento de Evaluación al Desempeño docente de la Dirección de Investigación Educativa de la BECENE, para modificar totalmente el formato nominado e identificado como BECENE-DEDD-PO-01-05 Rev 4 del 5/nov/2013.</p>	<p>Téngase por recibidos los oficios DPE-226/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R., Téngase por recibido el oficio DG/460/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

62	Jesús Federico Piña Fraga	09/06/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de las docentes de la BECENE, que cuentan con la plaza de tiempo completo y son de la Evaluación Anual 2010, con la fecha de marzo 2011, BECENE-DEDD-PO-01-06 Rev. 3. El acta que se generó en la BECENE de acuerdo a la 4a. Reunión de Consejo Académico el día 20/mayo/2015. Solicito el fundamento y motivo del director de la BECENE y de sus autoridades inmediatas superiores del porque el Acta de Consejo de la 3a. Reunión no la presentan con las firmas de todos los integrantes. Solicito la justificación de la inasistencias de los días 2, 3/oct/2013, mismas que no fueron justificadas en tiempo y forma ante el Depto. de Recursos Humanos de la BECENE, por la docente Flor Naela Ahumada García, quien solicito la corrección del punto 3.3 del indicador 3 de la Cédula de evaluación. La aprobación, validación, registro de todos los Procedimientos Operativos que se elabora, revisan, autorizan por el Director de la BECENE, por las autoridades educativas. Solicito el documentos o Nombramiento del servidor público responsable del Archivo de la UIP-SEGE, debido a la pérdida de documentación en la misma.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios 223/2014/2015 signado por la Mtra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R. DG/452/2014-2015, signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
61	Narda Tello	08/06/2015	<p>Solicito el lugar de adscripción del Profr. Israel Vázquez Ortiz, dentro del SEER, así como su horarios de trabajo, sueldo y clave presupuestal.</p>	<p>Téngase por el oficio DSA/920/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele a la peticionaria, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

60	Jesús Federico Piña Fraga	05/06/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción del documento, autorización, instrucción de acuerdo a lo que se haya emitido por las autoridades educativas superiores de la SEGE, SEER, y BECENE, para que los servidores públicos que laboran en las tres dependencias educativas, cuenten y tengan un lapso, término o tiempo de tolerancia que se otorga para llegar y checar su entrada después de la hora marcada en el horario oficial. Copia certificada de horario de trabajo, clases o asignación de desempeño institucional del ciclo escolar 2014-2015, del semestre par de la docente Laura Erika Gallegos Infante, mismo que deberá estar autorizado por el Director de la BECENE, cumpliendo con todos los requisitos de un documento oficial. Solicito el acceso al documento original, antes que sea certificado. La justificación, motivación, argumentación para que la docente Laura Erika Gallegos Infante, no cuente con registro alguno de su asistencia laboral del 4/ago/2014 al 30/oct/2014 según información que proporcionó BECENE a CEGAIP en la queja 024/2015-3. Solicito la concentración, depósitos, cantidades, importes, etc. que debe cubrir el alumno-a de la BECENE que presente su exámen de titulación por la cantidad de 2500, a que cuenta bancaria son depositados, debiendo mostrar los depósitos bancarios de cada uno de los alumnos a titularse como profesores. Acceso a las pólizas de los cheques de la cuenta bancaria con los que se paga a los docentes que se desempeñan como Presidente, Secretario y vocal, así como su aplicación final, con la comprobación contable, debiendose fundamentar, motivar la asignación de las cantidades, ya que son recursos públicos.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/929/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	--	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

59	Jesús Federico Piña Fraga	01/06/2015	<p>Acta Circunstanciada que debió de ver levantado el Titular de la UIP-SEGE que acontecieron de la entrega de información de la resolución dictada por el Pleno de Comisión de la queja 510-2014-3, de la Esc. Prim. Jesús Silva Herzog, el 27/05/2015 a las 10:00 horas, acta asentada por la Presidenta de la Mesa Directiva de Padres de Familia. La documentación oficial que debe generarse en la BECENE para justificar, evidenciar, etc, la asistencia, puntualidad y permanencia de los titulares de las coordinaciones de las licenciaturas al momento de impartir sus cátedras frente a grupo, informando que autoridad educativa supervisa la asistencia, puntualidad, permanencia de los coordinadores de la licenciaturas existentes en la BECENE. De igual manera quien es la autoridad educativa la asistencia, puntualidad y permanencia de los Directores Área que imparten sus Cátedras frente a grupo y con las justifican la participación para el beneficio del Estímulo al Desempeño Docente. Solicito el documento, relación, registro o como se llame, para la entrega de los expedientes por los docentes participantes al Estímulo al Desempeño docente, que se llevará este año y la fecha de entrega de solicitud y expediente será el 01/junio/15 a la Coordinación de Evaluación al Desempeño Docente. De la recepción de solicitudes y expedientes en la citada coordinación, deberá estar asentado todo acto de anomalía. La documentación oficial que se generó con motivo de la autorización de los interinatos para cubrir a servidores públicos que por diversos motivos suspenden sus labores docentes, administrativas, y más de los años 2012, 2013, 2014 y 2015, así como los pagos realizados a los que en su momento han cubierto los interinatos, con las cantidades y nombres de quienes han cumplido con cubrir y los que aún continúan con los interinatos. Debiendo informar y permitir acceso de quien es la autoridad superior educativa que autoriza los interinatos.</p>	<p>Téngase por recibido los oficios DSA/904/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. y oficio DG/431/2014-2015 signado por el DR. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativa, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, en lo que única y exclusivamente corresponde a esta, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	--	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

58	Oscar Frías Ortega	31/05/2015	Calificaciones del alumno	<p>Dígasele al C. OSCAR FRÍAS ORTEGA que con fundamento en el Artículo 70 de la Ley de la Materia, se le requiere para que corrija y amplíe su solicitud y nos informe a qué Escuela, período o ciclo escolar, del cual solicita las calificaciones del alumno. Por otro lado una vez que haya ampliado o corregido los datos referidos, se le informa que por tratarse de datos personales, no se puede remitir vía electrónica. (Se realizará versión pública), máxime que para esta Unidad de Información, no le consta que el peticionario ejerza la patria potestad del alumno en referencia. Con fundamento en el Artículo 44 de la Ley de la materia y Criterio 14/2009 de la Suprema Corte de Justicia. Los datos personales sólo se pueden dar a los interesados o quien ejerza la patria potestad del menor, y si este fuese el caso, tendrá que realizarse la consulta, pago y entrega de la información de manera personal, en el entendido si se tratase de un alumno y escuela del Sistema Educativo Estatal Regular.</p>
57	Omar David Covarrubias Hernández	30/05/2015	ingresos y gastos del seer	<p>Téngase por el oficio DSA/903/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al peticionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sea entregado, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

56	Jesús Federico Piña Fraga	28/05/2015	Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de la documentación que se generó, elaboró, formuló, procesó, etc. Respecto a las autorizaciones oficiales que se concedieron al Director de la BECENE y docentes de la misma escuela, para ausentarse de sus labores docentes y directivas, con el fin de asistir a eventos internacionales que se llevan a cabo fuera del estado y del país, debiendo rendir cuentas sobre los recursos públicos como transporte, alimentación. Las visitas, chequeos, inspecciones, verificaciones, supervisiones, que realizan y llevan a cabo las coordinaciones de las Licenciaturas de la BECENE, por conducto de las titulares, a cada uno de los docentes de las Licenciaturas asignadas, así como todos los reportes escritos de las Coordinaciones mencionadas que han entregado a la Dirección del Área de Docencia o Académica. Solicito el documento o solicitud que presento el Titular de la UIP-SEGE para no asistir, no presenciar, no levantar acta circunstanciada y no informar nada a la CEGAIP sobre la entrega de la información a una peticionaria de la queja 510/2014-3 de la Escuela Primaria "Jesús Silva Herzog" de SEGE.	Téngase por recibido el oficio DG/407/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa brinda respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
55	Claudia Cristal Torres Galarza y/o Francisco Sánchez Segura	27/05/2015	Solicito conocer, saber, tener acceso y reproducción de la siguiente información: 1.- Tener acceso y reproducción de los cheques, chequeras y pólizas que genero la Asociación de Padres de Familia, en el período comprendido de abril y mayo del presente año. 2.- Tener acceso a los libros de contabilidad, facturas y notas de los gastos realizados por tesorería de la Mesa Directiva durante el presente ciclo escolar. 3.- Tener acceso l libro de actas.	Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 05 de junio de 2015, signado los Integrantes de la Asociación de Padres de Familia y Directora de la Escuela Primaria Oficial "Rafael Turrubiarres Macías" Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, dan respuesta a los ciudadanos respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por los C. Claudia Cristal Torres Galarza y/o C. Francisco Sánchez Segura, para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
54	Gerardo José del Carmen Ortega	26/05/2015	Con fundamento en la Ley de la materia solicito lo siguiente: 1. Reglamento Interno de la Escuela María Elena Hernández Wong a todos aquellos acuerdos firmados por Padres de familia, grupo 3° "A" para la entrega de juguetes del día del niño. 2. Todos los comprobantes, notas y gastos de juguetes y dulces del evento del día del niño. 3. Documento de cualquier escrito en donde conste que los pagos fueron recibidos por la Directora de la Escuela, antes de Semana Santa, para los pagos de cuota de sociedad de padres de familia.	Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 04 de junio del 2015 signado por la Profa. LEP. Mirka Erika de la Vega Aguilar, Directora del Jardín de Niños Ma. Elena Hernández Wong. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por el C. Gerardo José del Carmen Ortega Gutiérrez para oír y recibir todo tipo de notificaciones.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

53	Jesús Federico Piña Fraga	25/05/2015	Solicito saber, conocer, acceso, transparencia y la reproducción correspondiente con fundamento en el artículo 67 fracc. I de la Ley de Transparencia, de los oficios DG-293-2014-2015 Y DG-292-2014-2015 firmados por el Director de la BECENE. Así como el Oficio SEMTSS-327-2014-2015, firmado por el Profr. Luis Antonio Arguello, Subdirectos de EMTSS del SEER. Solicito las Actas de Reunión Académico de la BECENE, la tercera, del 20/05/2015 a las 10:00 horas en la sala de Directores de la BECENE. También de la cantidad de docentes de la BECENE, de la Licenciatura de Inglés que se encuentren debidamente certificados por una INstitución Nacional o Internacional respecto al Idioma Inglés, cuál es la institución, cuánto costo la certificación, si fue costeada por la BECENE, constancias documentadas de la certificación, cursos, congresos, visitas a otros países, o simplemente estudios sobre Idioma Inglés de los docentes asignados para la Licenciatura de INglés, de tiempo completo, tres cuartos, medio tiempo, hora clase o los que no tienen plaza a la fecha. Así como también solicita información de la APF de la Primaria Lic. Jesús Silva Herzog.	Téngase por recibido el oficio SEMTMSS-345/2014-2015 signado por el Profr. Luis Antonio Argüello, Subdirector de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior. Del mencionado oficio SEMTMSS-345/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el correo electrónico señalado por la ciudadana a tal efecto.
52	Rafael Palaú Tow	21/05/2015	solicito pongan a la vista y a mi alcance físicamente la siguiente información pública de la Secundaria Moisés S. Jiménez, Copia simple del Programa Interno de Protección Civil. Copia simple del Acta Constitutiva de la Unidad Interna de Protección Civil donde se autoriza el Programa Interno de Protección Civil.	Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 26 de mayo del 2015 signado por el Profr. Mario Ramos García Director de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez". Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por el C. Rafael Palau Tow para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
51	Eliseo Tristán Cervantes	29/04/2015	Le solicite y vuelvo a solicitar el documento de las leyes, disposiciones y lineamientos atribuibles a los Trabajadores de la Educación del Nivel Medio Superior del SEER, SLP, en particular los párrafos que indiquen los derechos y obligaciones de catedrático pagado por horas. y el documento que faculta y facultó para atropellar mis derechos humanos y laborales.	Téngase por recibido el oficio DSA/812/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., el oficio DPE/210/2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. y el oficio DG/370/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director general de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas brindan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

50	Rafael Palau Tow	20/05/2015	<p>Que pongan a mi vista y alcance físicamente la siguiente información pública de la secundaria Moisés S, Jiménez: 1) Todos los documentos que resulten indispensables para auxiliar en la rendición de cuentas, llámese facturas, notas, y/o cualquier tipo de comprobante que amparen los gastos realizados de los siguientes ciclos escolares 2010 al 2011, 2011 al 2012, 2012 al 2013 y 2013 al 2014, así como también 2014 a la fecha de entrega de la información de la respuesta. 2) Todos y cada uno de los planteamientos didácticos del 1°, 2° y 3°. 3) Todos los estados de cuenta bancarios de la cuenta mancomunada de la Asoc. de Padres de Familia de los ciclos escolares mencionados. 4) Todos los recibos que amparan las cuotas voluntarias de padres de familia de los ciclos escolares mencionados. 5) Acta Constitutiva de la Asociación de Padres de Familia del ciclo escolares 2013-2014 y 2014-2015. 6) Reglamento Interno vigente para el ciclo escolar 2014-2015. 7) Todas las fichas de depósito que amparan las cuotas voluntarias de padres de familia de los ciclos escolares mencionados. Y que no exista objeción alguna para que se me facilite copia simple de la documentación que solicite.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 22 de mayo del 2015 signado por el Profr. Mario Ramos García Director de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez", así como, el oficio sin número de fecha 22 de mayo del 2015 signado por el C. David Roque Cadena, Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez". De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, la Unidad administrativa, en conjunto con la Sociedad de padres de Familia de la misma, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por el C. Rafael Palau Tow para oír y recibir todo tipo de notificaciones.</p>
49	Juan Manuel Lara Lugo	19/05/2015	<p>Copia simple de todos los nombramientos otorgados para Educación Media Superior, docentes y administrativos, otorgados por este Sistema Educativo Estatal Regular, dentro del período del primero de enero de dos mil catorce a la fecha de presentación de este documento.</p>	<p>Téngase por recibido el DSA/775/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Educativos del S.E.E.R. Del oficio DSA/775/2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado en vía de notificación al C. Juan Manuel Lara Lugo en el domicilio señalado por el para oír y recibir todo tipo de notificaciones.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

48	Jesús Federico Piña Fraga	18/05/2015	<p>Información diversa correspondiente a SEGE y además la siguiente: Acceso, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de las requisiciones que se envían al Departamento de Recursos Materiales de la BECENE. Al igual los formatos para las propuestas de atención a los semestres par e impar de las diferentes licenciaturas. Los horarios actuales de los semestres 7° y 8°, los registros de los diversos documentos del Departamento de Recursos Humanos 2006 a la fecha. Los horarios individuales y generales del 7° y 8° semestres de los ciclos escolares 2006 a la fecha. Las propuestas de asignación de Cátedras a los docentes del 2009 a la fecha. las constancias y evidencias que presentaron los docentes de la BECENE, cédulas de Evaluación del Periodo de Evaluación: semestres II 2014 con fecha 19/mzo/2015. Me refiero a Indicadores de Evaluación: 1. Calidad de la docencia 2. Dedicación a la Docencia y 3. Permanencia en la Docencia. Puntajes de la Cédula de Evaluación de: Eduardo Noyola Guevara, Flor Naela Ahumada García, Alma Verónica Villanueva González, Jaime Ramos Leyva, Claudia I. Obregón Nieto, María Luisa Reyna D. de León, Ma. Susana Moreno Grimaldo, Hilda M. López Oviedo, Irma Inés Neira Neaves, Laura E. Gallegos Infante, Jesús Alberto Leyva Ortiz, Sonia Vargas Almazán, María del S. Ramírez Vallejo, Francisco Hernández Ortiz, Dalia Elena Serrano Reyna, Concepción Ovalle Ortíz. Solicito también la cantidad de alumnos-as o Profesores en Formación de la BECENE del ciclo escolar 2013-2014 que lograron titularse, cuántos presentaron documento recepcional, cuántos no se lograron titular, cuántos cumplieron con asistir durante los 8 semestres, de la Licenciatura de Inglés, quien es el servidor público responsable de la Coordinación y cuántos docentes con sus nombres se encuentran en la mencionada Licenciatura y que materia imparten de la Lic. de Inglés. Las acciones, medidas y actuaciones del Director de la BECENE para solucionar las propuestas realizadas por personal que integra el H. consejo Académico de la BECENE y que surgieron en la 3a. Reunión del 25/mzo/2015. La autorización u Ordenamiento que recibió la Directora Profra. Antonia Carreón Colunga de la Esc. Prim. Benito JUárez, para que se exija a los padres de familia que si siguen incumpliendo con el pago de las cuotas, no se les entregará la documentación que acredite la terminación del ciclo escolar 2014-2015.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio sin número de fecha 22 de mayo del 2015 signado por la Profra. Antonia Carreón Colunga, Directora de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez". Y oficio DG/408/2014-2015 firmado por el Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, la Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información en lo que única y exclusivamente a esta le corresponde, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	---	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

47	Omar David Martínez Arriaga	18/05/2015	Solicito de la manera más atenta, información completa sobre los desayunos escolares que ha entregado en el presente año el SEER al Centro de Desarrollo Infantil No. 5 CEDIE 5	Téngase por el oficio DSA/750/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., así como, el oficio DEI-414/2014-2015 signado por la Lic. María Elena de la Cruz Candía Flores, Jefa del Departamento de Educación Inicial. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de las mismas mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele al petionario, que si es de su intención, el original del señalado oficio, se conservarán en su expediente respectivo, mismos que quedan a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sean entregados, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
46	María Gabriela Sandoval Rivas	09/05/2015	Solicito se me envíe a mi correo electrónico el total de alumnos y maestros existentes en la Escuela General Miguel alemán de Matehuala, SLP.	Téngase por recibido el oficio DPE-190/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación. Del mencionado oficio DPE-190/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el correo electrónico señalado por la ciudadana a tal efecto.
45	María Gabriela Sandoval Rivas	09/05/2015	Solicito se me envíe a mi correo electrónico el total de alumnos y maestros existentes en la Escuela General Miguel alemán de Matehuala, SLP.	Téngase por recibido el oficio DPE-191/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación. Del mencionado oficio DPE-191/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

44	Sinuhe Rodríguez Gutiérrez	13/05/2015	Número de preparatorias incorporadas o dependientes del SEER en el municipio de San Luis Potosí, datos actuales.	Téngase por el oficio DPE-198/2014-2015 con un CD anexo signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. Del oficio DPE-198/2014-2015 y del contenido del CD anexo, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, la Unidad Administrativa da respuesta a la ciudadana respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado; así mismo, dígamele a la peticionaria, que si es de su intención, el original del señalado oficio y CD anexo, se conservarán en su expediente respectivo, mismos que quedan a su disposición para el momento en que se constituya en esta Unidad de Información Pública le sean entregados, la cual se encuentra ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
43	Jesús Federico Piña Fraga	12/05/2015	Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de la siguiente información: El nombre de los servidores públicos que participaron y fueron ganadores del Premio Estatal y Municipal pertenecientes a la BECENE. Al igual que los nombre de los docentes y alumnos-as que se encuentran realizando diversos estudios, posgrados, cursos, dentro y fuera de la BECENE. Solicito documentado el perfil de la docente Lucía Nancy Torres Méndez y haber obtenido Plaza de Profr. Invest. Titular "C" TC. Así mismo la toma de posesión. Solicito la cantidad de alumnos-as de la BECENE, que presentarán sus exámenes de titulación, con sus fechas, licenciaturas existentes de la BECENE, los horarios oficiales de los exámenes, los docentes que estarán examinándolos y el importe por cobro del examen, debiendo informar de donde proceden los recursos para el pago de docentes que examinarán, cuánto cobro por alumno que presentará examen de titulación.	Téngase por recibido el oficio 197/2014-2015 signado por LA Mtra. María Yolanda Herrera Nieto Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R., el oficio DG/338/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE y el oficio DAS/DRH/772/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, se brinda respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

42	Jesús Federico Piña Fraga	12/05/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de la siguiente información: que se generó con motivo de las instrucciones giradas a la Estructura Educativa con el fin de vigilar las actividades de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez, según oficio DG-1485/2014-2015 de fecha 28/oct/2014 en mi solicitud 317/128/2015 Queja 182/2015. El resultado, acciones, medidas, informes a sus superiores de las supuestas visitas de supervisión que dice la Inspectora de la Zona Escolar No. 9 llevo a cabo según memorándums de fechas 16/10/2014, 15/10/2014, 04/03/2015, 17 y 18/03/2015 así como la documentación que ha generado para ser enviada a la estructura educativa del SEER. Solicito acceso y reproducción de los oficios que se mencionan en el oficio DG-1485/2014-2015, DG-1315, 1335, 1339, 1295, 1128, 1425, Y 1426/2014-2015 con sus anexos de respuestas del Director de Servicios Educativos y Jefa de Depto. de Prim. 03. También del cumplimiento al Protocolo de la BECA-COMISIÓN que se le autorizó a la docente Lucía Nancy Torres Méndez de la BECENE a partir del 14/feb/2015 al 14/jul/2015, según autorización del Srio. Gral del SNTE 52 me refiero a la solicitud de la Beca-Comisión, el plan de estudios presentado, las calificaciones, recibo de inscripción, avance de proyecto y la constancia de estudios, así como la actualización de su expediente en la autorización del 17/feb/2015 del SNTE 52. De igual manera de la asignación de plaza, horas, etc. con las que contaba y se le habán otorgado antes del 01/ago/2014 que se le otorgo la plaza base, por la baja del Profr. Víctor Vázquez Guerrero, según órdenes de servicio 7066-14 del 5/ago/2014. Copia y reproducción de los documentos que presentaron los titulares de las UIP SEGE y SEER, a CEGAIP para no asistir a la capacitación acordada para este mes de mayo, documentos remitidos a CEGAIP y firmados por los servidores.</p>	<p>En atención al oficio signado por el Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de SEGE, mediante el cual remite copia simple de la solicitud del C. Jesús Federico piña Fraga, misma que se atiende con el oficio DSA/UIP-327/2015 signado por el suscrito, en lo que única y exclusivamente corresponde esta Unidad de Información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto. Así mismo, del resto de las Unidades Administrativas ante quienes se gestionó la solicitud de información que nos ocupa, se encuentran aún dentro del término concedido por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, para otorgar respuesta a la solicitud de información que se atiende, por lo tanto, se pide al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la UIP/SEGE, le informe al C. petionario mediante el oficio en que se le corra traslado, en el domicilio señalado para tal efecto.</p>
----	---------------------------	------------	---	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

41	Fernando Jiménez Serrato	09/05/2015	Solicito se me envié a mi correo electrónico el tabulador vigente al año 2015 de los trabajadores de base de los trabajadores del SEER	Téngase por recibido la solicitud de información interpuesta mediante el Sistema electrónico INFOMEX, por lo que del análisis de la misma, remítasele la información por el medio en que fue solicitada, en razón de que no se encontró correo electrónico alguno, de acuerdo a lo requerido por el peticionario, así mismo, dígaselo que la información puede ser consultada en la siguiente dirección electrónica http://seer.slp.gob.mx/Transparencia%202015/19_III_DHR_T2015.pdf misma que es susceptible de impresión. En el mismo sentido dígaselo que en el caso de no contar con los medios necesarios para realizar su consulta, se le proporcionará el acceso a los mismos en esta UIP-SEER, ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
----	--------------------------	------------	--	--

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

40	Eliseo Tristán Cervantes	29/04/2015	Solicitó y vuelvo a solicitar el documento de las leyes, disposiciones y lineamientos atribuibles a los Trabajadores de la Educación del Nivel Medio Superior del SEER, en particular, los párrafos que indiquen los derechos y obligaciones de catedrático pagado por horas. Solicito el documento que faculta y facultó mis derechos humanos y laborales, en el oficio DG-430/2014-2015 del 23/mzo/2015 expedido por la Profra. Griselda Álvarez Oliveros, Directora del SEER.	Téngase por recibido el oficio HI042/2015, y anexos, signado por la Profra. María Concepción Tristán Cervantes, Directora de la Escuela Preparatoria "Hermanos Infante". Visto el contenido del anexo signado por el C. Eliseo Tristán Cervantes, se percibe que corresponde a una solicitud de acceso a la información, por lo tanto, regístrese y archívese para el trámite correspondiente y estar en condiciones de dar el debido cumplimiento a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado. Aunado a lo anterior, dígasele a la Profra. María Concepción Tristán Cervantes mediante oficio de estilo, que de conformidad con las funciones de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información en su punto ocho del manual de organización, que se le habilita para realizar las notificaciones correspondientes por los estrados de la Escuela. Por último, del oficio HI040/2015 signado por la Profra. María Concepción Tristán Cervantes, mediante el cual brinda respuesta a la solicitud del C. Eliseo Tristán Cervantes nforme al C. peticionario mediante el oficio en que se le corra traslado, en el domicilio señalado para tal efecto. //2015, según autorización del Srio. Gral del SNTE 52 me refiero a la solicitud de la Beca-Comisión, el plan de estudios presentado, las calificaciones, recibo de inscripción, avance de proyecto y la constancia de estudios, así como la actualización de su expediente en la autorización del 17/feb/2015 del SNTE 52. De igual manera de la asignación de plaza, horas, etc. con las que contaba y se le habán otorgado antes del 01/ago/2014 que se le otorgo la plaza base, por la baja del Profr. Víctor Vázquez Guerrero, según órdenes de servicio 7066-14 del 5/ago/2014. Copia y reproducción de los documentos que presentaron los titulares de las UIP SEGE y SEER, a CEGAIP para no asistir a la capac
----	--------------------------	------------	--	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

39	Jesús Federico Piña Fraga	06/05/2015	<p>Solicito conocer, saber, acceso y la reproducción correspondiente de la documentación que se elaboró, formuló, procesó, resguardo y archivó en la BECENE así como la Dirección del SEER, respecto al cumplimiento de los Lineamientos Generales para la Operación del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente de Educación Media Superior y Superior, según la norma, regla o fracción; con base en los presentes lineamientos para el pago de estímulos, sólo existirán cuatro fuentes de financiamiento y consisten en: 2.5.1, 2.5.2., 2.5.3., 2.5.4. aportaciones del gobierno estatal. De lo fundado y operante en los citados Lineamientos Generales solicito los reportes que fueron remitidos a la Unidad de Servicio de la SHCP con el total de plazas y horas que ha dispuesto la BECENE, así como el porcentaje del personal beneficiado. También solicito la documentación oficial en donde se informa el monto que se aplicará y el origen del mismo. A partir del 11/oct/2002 o en el caso de la BECENE a partir del año en se beneficio a los docentes. Solicito los documentos oficiales con los que se remitieron los reportes con el total de plazas y horas, porcentaje a los beneficiados, montos aplicados y el origen de los mismos a la SHCP. También todos los documentos que se originaron y fueron producto para la elaboración del "Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño Docente del Personal Homologado de la BECENE, para la aprobación del citado Reglamento en diversas reuniones del Consejo Académico. Entre otra información correspondiente a SEGE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/331/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del oficio DG/331/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
38	Rafael Palaú Tow	05-may-15	<p>Que pongan a mi vista y alcance físicamente la siguiente información pública de la Secundaria Moisés S. Jiménez: 1) copia simple del programa interno de protección civil de los ciclos escolares 2012-2013, 2014 y lo vigente del 2015. 2) copia simple del Acta constitutiva de la Unidad Interna de protección civil donde se autoriza el programa interno de protección civil de los ciclos escolares 2012, 2013, 2014 y lo vigente del 2015. 3) copia simple del inventario actual de los muebles, enseres y equipo.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 11 de mayo del 2015 signado por el Profr. Mario Ramos García Director de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez". Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado en vía de notificación en el domicilio señalado por el C. Rafael Palau Tow para oír y recibir todo tipo de notificaciones.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

37	Jesús Federico Piña Fraga	29-abr-15	Solicito copia simple del Acta Circunstanciada de los supuestos hechos que asegura el Titular de la UIP-SEGE del 20/04/2015. Solicito acceso y reproducción de las capacitaciones, orientaciones, etc. Sobre las cuentas bancarias y sus números en las que se depositan recursos públicos son reservados y confidenciales. Acceso y reproducción correspondiente del documento en donde se registran o relacionan las constancias que entregan los docentes al Departamento de Evaluación al Desempeño docente, perteneciente a la Dirección de Investigación Educativa, relación de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015.	Téngase por recibido el oficio DG/309/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del mencionado oficio DG/309/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
36	Jesús Federico Piña Fraga	22-abr-15	Solicito acceso y reproducción del documento que fue leído por la docente de la BECENE, el 21/04/2015 María del Socorro Ramírez Vallejo en la Conferencia. Acceso y reproducción al documento oficial que debe emitir la Inspectora de Educación Superior, Yolanda Herrera Nieto, respecto a mi oficio de fecha 16/04/15, en el cual solicito audiencia para informar las irregularidades de la BECENE, referente a las Convocatorias del Programa al Etímulo al Desempeño Docente, consecuencia oficio 152/2014-2015 de misma fecha dirigido al suscrito. Así como las omisiones y negligencias de las Comisiones Dictaminadoras que no hicieron bien su trabajo de cotejar y corroborar los puntajes. Del mismo modo solicito acceso, transp. y rendición de cuentas correspondiente a las acciones y medidas que se tomaron para posteriormente poder tener un resultado sobre las recomendaciones efectuadas. De igual manera solicito los informes que realizará a las autoridades educativas superiores de la dirección del SEER, los documentos que envío a BECENE y las respuestas del Directivo. Acceso y reproducción de las Cédulas de Evaluación de los Docentes de la BECENE, que hayan sido evaluados en los semestres I y II de los ciclos escolares correspondientes, fechadas en marzo 19, 2015.	Téngase por recibido el oficio DG/286/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, así como, el oficio 177/2014-2015 signado por la Mtra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

35	Jesús Federico Piña Fraga	16-abr-15	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia, rendición de cuentas y la reproducción correspondiente de las compensaciones económicas que reciben actualmente los servidores públicos que integran y laboran en la Coordinación General de Vinculación y Gestión Institucional de la SEGE. Conocer, transparencia, acceso, rendición de cuentas y reproducción correspondiente de quienes salieron y asisten a recibir los beneficios del Programa "Cien Mil" de la BECENE, así como los alumnos que se trasladaron a la Ciudad de Monterrey, N. L. Después saldrán fuera del país, debiendo anexar toda la información correspondiente a los recursos públicos que recibieron para su traslado, estancia y más gastos; debiendo informar quien cubrió y solventó los gastos de docentes y alumnos. Conocer, acceso, transparencia y rendición de cuentas, así como su reproducción correspondiente de cuantos y quienes son los servidores públicos pertenecientes a la BECENE, que inscribieron para participar en los Premios Estatales y Municipales de Educación 2015.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/269/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, el oficio 176/2014-2015 signado por la Mtra. María Yolanda Herrera Nieto, Inspectora de Educación Superior del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
34	Jesús Federico Piña Fraga	13-abr-15	<p>Solicito copia simple del oficio No. DG-1485-2014-2015 que la Dirección del SEER envió a Contraloría General del Estado, comunicándole que recibió de manera personal a las madres de familia de la Escuela Primaria Oficial "Benito Juárez". De igual manera solicito las instrucciones que dice la Directora del SEER, se giraron a la Estructura Educativa con el fin de vigilar las actividades que se desarrollan en la Escuela Primaria. Solicito copia simple de las visitas, asistencias, revisiones, inspecciones, debidamente registradas que ha llevado a cabo la Inspectora de la Zona Escolar No. 9, Jefa de Nivel de Primarias. Solicito saber, conocer, acceso, rendición de cuentas así como la reproducción correspondiente de quienes son los integrantes del Sistema de Gestión de calidad que implemento la BECENE. Solicito copias simples de las Propuestas de Asignación de Cátedra a los Docentes de la BECENE, con su debido fundamentación y motivación. Solicito conocer, saber, acceso, cumplimiento y la reproducción correspondiente del cumplimiento al Artículo 42 de la Ley de la materia, referente a que las Unidades de Información deberán presentar el Catálogo de expedientes que contengan la Información clasificada como reservada.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/248/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, el oficio SEB-370/2014-2015 signado por el Profesor Jorge Maldonado Márquez, Subdirección de Educación Básica, el oficio 391-/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos de S.E.E.R. y el oficio sin número de fecha 17 de abril del 2015 signado por la Profra María Luisa García Hernández, Inspectora de la Zona Escolar 09, el oficio sin número de fecha 23 de abril del 2015 signado por el Mtro. Agustín Morales Sánchez, Jefe del Departamento de Educación Primaria 3. De los oficios anteriormente citados, así como, el oficio DSA/UIP-249/2015 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

33	Jesús Federico Piña Fraga	25-mar-15	<p>Conocer, saber, acceso a la información pública, transparencia y la reproducción correspondiente del Reglamento del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente Homologado de la BECENE de SLP, que se pretende establecer y aprobar con las reglas que regulen la operación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente de la BECENE. De igual manera el documento oficial del envío a las diferentes autoridades superiores educativas para ser aprobado, validado y registrado, como lo marca la norma o fracción: 4, 4.1, y 4.2 de los citados Lineamientos Generales.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/238/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del mencionado oficio DG/238/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
32	Jesús Federico Piña Fraga	23-mar-15	<p>Conocer, saber, acceso a la información pública, transparencia y la reproducción correspondiente de la Reunión del consejo Académico de la BECENE, que se llevo a cabo la semana pasada y de la que tendrá lugar esta semana, pero de la pasada Reunión solicito nombres de quienes integrarán la Comisión Dictaminadora para seleccionar al ganador del Premio al Estado, como mejor Docente. Acceso y rendición de cuentas sobre el fundamento, motivo y argumento del Director de la BECENE, para no emitir o dar a conocer las Convocatorias respecto a la Recategorización, Año Sabático y Estímulo al Desempeño Docente. Conocer, saber, acceso, transparencia y rendición de cuentas claras y correctas, completas y actualizadas según los artículos 18 y 19 de la Ley, transparentar las relaciones de cheques de los egresos durante los años del 2011 al 2015 de las cuentas bancarias existentes en la BECENE. Fundamento, motivos y argumentos del Titular y sus proyectistas de la Unidad de Información de SEGE, para tramitar, gestionar y hacer el servicio de estafetas sobre lo relacionado a mis solicitudes de los recursos aportados por madres y padres de familia manejados por las Mesas Directivas de las Asociaciones de las Escuelas de Educación Básica, así como las ganancias.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/233/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
31	Jesús Federico Piña Fraga y/o S	20-mar-15	<p>Conocer, saber, acceso y reproducción del documento codificado y certificado por la Norma de Calidad de la BECENE, que contiene el concentrado final de las calificaciones entregadas en los tres momentos durante los semestres par e impar del ciclo escolar 2013-2014, Procedimiento BECENE-DSA-DSE-PO-01. Estas calificaciones entregadas el Departamento de Servicios Escolares de la BECENE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/220/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

30	Jesús Federico Piña Fraga	18-mar-15	<p>Acceso y reproducción de las Cédulas de Evaluación de los docentes de la BECENE, que cuentan con plaza de Profr. Inv. "C" de tiempo completo 40 y 48 horas, así como de los comisionados en las Direcciones de área y que no tengan 40 y 48 horas al mes de marzo 2015 de ambos semestres. Acceso, rendición de cuentas de cuántas tomas o conexiones de agua potable tiene la BECENE, cuántas se encuentran registradas declaradas ante el municipio e Interapas, mostrar recibos de los años 2013 a 2015, así como los registros o desaguas-descargas del drenaje. Solicito saber, acceso, rendición de cuentas de la Última Revisión que llevo a cabo el Depto. de Rec. Financieros del SEER a los libros de ingresos y egresos, así como a las comprobaciones claras y correctas de las cuotas impuestas del Jardín Mercedes Vargas. Acceso y rendición de cuentas, así como reproducción de las funciones, obligaciones, etc. que desempeña hoy en día la Coordinación General de Participación Social de la SEGE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/215/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, y los oficios DSA/446/15, DSA/428/2015, ambos signados por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
29	Jesús Federico Piña Fraga	17-mar-15	<p>Solicito copia simple y acceso a la Orden de Servicios que recibió la servidora pública Mtra. Juana María Salazar Cardoza, quien fue designada para prestar sus servicios en la Dirección del Jardín Mercedes Vargas. De igual manera la de la Mtra. Martha Leticia Mireles Hernández. Solicito el fundamento, motivo, autorización, aprobación, validación, registro, publicación, de la creación e inicio de labores y funciones de la Coordinación General de Vinculación y Gestión Institucional y más información de SEGE. Solicito copia simple y acceso a la información documentada de las supuestas agresiones, abusos, enfermedades crónicas y calificativos que dicen las docentes del Jardín Mercedes Vargas en los oficios de fechas 5/ago/14, 16/oct/14, y del 5/11/14 dirigidos a la Directora General del SEER en donde acusan a la Directora del mencionado Jardín. Solicito copia y acceso a la queja, denuncia y conocimiento de hechos que se presentaron ante la CEDH las mencionadas docentes. Solicito saber, acceso y reproducción a la situación laboral de la Docente Lucía Nancy Torres Méndez, su horario, comisión, asignatura, horario entrada y salida con sus chequeos digitales, órdenes de servicio, curriculum, perfil docente, permiso, beca, etc. perteneciente a la BECENE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/211/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE, el oficio DSA/DRH/4436/15, signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., y oficio 374-/2014-2015, Signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicio Educativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

28	Rafael Palaú Tow	17-mar-15	Se ponga a la vista y alcance físicamente la siguiente información pública de la Secundaria Moisés S. Jiménez referente a todos los informes de cómo se maneja la cooperativa de dicha secundaria por los ciclos escolares 2012-2013, 2013-2014, 2014 a la fecha de entrega de mi petición de rendición de cuentas, así mismo de la papelería que se encuentra en el interior de la Secundaria en mención, si hubo convocatoria para designar a las personas encargadas de dicha fuente de ingreso para beneficio del estudiantado o sólo es beneficio de algún particular. Así mismo si cuenta con algún permiso o licencia de salubridad para preparar los alimentos de la cooperativa.	Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 26 de marzo del 2015 signado por el Profr. Mario Ramos García, Director de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez". Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad administrativa da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, por lo tanto, se ordena correr traslado vía notificación en el domicilio señalado por el C. Rafael Palau Tow para oír y recibir todo tipo de notificaciones.
27	Erika Valadez Ferré	13-mar-15	Cuánto es la cantidad monetaria proporcionadas para las becas de los estudiantes de la Universidad en el último año	De la Solicitud de Información que nos ocupa, en virtud de que este Sistema Educativo no tramita ningún tipo de BECA, no se tiene conocimiento alguno sobre la cantidad monetaria proporcionada para las BECAS de estudiantes de Universidad, por lo tanto, con fundamento en el artículo 71 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado, deberá mediante oficio de estilo, informar a la C. Erika Valadez Ferré, que por el mismo medio del Sistema Electrónico INFOMEX encontrará las diferentes Universidades en las que puede consultar la información al respecto. Por lo tanto, se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Dígasele que el original del señalado oficio mencionado, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

26	Jesús Federico Piña Fraga	12-mar-15	<p>Acceso, transparencia y rendición de cuentas de la documentación oficial que generó, elaboró, formuló, resguardo y archivo en la Dirección del SEER y BECENE, respecto al estado actual de la Profra. Olimpia Badillo Iracheta, quien se desempeñaba como asesora en la misma, informando sobre cuantas horas tiene, sus actuales órdenes de servicio, horas que tiene actualmente son propias, interinas, sueltas o como es el cúmulo de horas que actualmente posee, el nuevo Centro de Trabajo, curriculum actualizado, perfil académico y grados de estudio. Acceso, transparencia, rendición de cuentas y reproducción correspondiente del documento, instrumento o registro actualizado que genera, elabora, formula, procesa, resguarda y deberá archivar en su momento la Jefa del Depto. de Evaluación al Desempeño Docente, la docente Juana María Hernández Muñiz, dependiente de Investigación Educativa de la BECENE, dicho documento es en el cual se lleva una inscripción o registro de toas las evidencias que los docentes entregan al Depto. de Evaluación, con el objeto de cumplir con las evaluaciones de la Cédula de Evaluación de cada docente, respecto al Indicador 1, Calidad a la docencia y sub-indicar como son las evidencias de las investigaciones. Acceso y rendición de cuentas de información correspondiente a SEGE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/208/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, el oficio DSA/DRH/4355/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., y el oficio 373-2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Administrativos del SE.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
----	---------------------------	-----------	---	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

25	Rafael Palaú Tow	13-mar-15	<p>Pongan a la vista y alcance físicamente la información pública de la Secundaria Moisés S. Jiménez, como son todos los documentos de comprobación de los años 2010 a 2015, facturas, recibos, notas. Todos los recibos de aportaciones voluntarias de padres de familia, todas las fichas de depósito que amparan las cuotas del 2010 a 2015. El Reglamento Interno vigente para el ciclo 2014 al 2015, Acta Constitutiva de la Asoc. Padres de familias vigente del ciclo escolar, el Diario de la Escuela ciclo escolar 2014 al 2015, todos y cada uno de los Planteamientos Didácticos de 1°, 2° y 3° desde 01/sep/14 a la fecha de mi petición. Todos los Estados de Cuenta Bancarios de la cuenta mancomunada de la Asoc. de Padres de Familia del 1° de Mayo del 2014 a la fecha. Que no exista objeción alguna para que se facilite copia simple del o de los documentos que yo señale como necesarios para satisfacer plenamente a mi solicitud de información planteada.</p>	<p>Visto el estado en que se encuentra el expediente en el que se actúa, así como, de las actas Circunstanciadas de Búsqueda realizadas por el C. Jorge Armando García Vega, integrante de la Unidad de Información Pública del S.E.E.R., en sus funciones de notificador, en virtud de no haber podido notificar al peticionario en el domicilio señalado por el mismo para tal efecto, y tomando en consideración los tiempos que establece la Ley de Transparencia de Acceso a la Información Pública del Estado para brindar respuesta en tiempo y forma, es que se ordena notificar por los estrados de esta Unidad de Información Pública, al C. Rafael Palaú Tow, el oficio signado por el Prof. Mario Ramos García Director de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez", así como, el oficio sin número de fecha 25 de marzo del 2015 signado por el C. David Roque Cadena, Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela Secundaria Oficial "Profr. Moisés S. Jiménez". mismo que queda a su disposición en esta Unida de Información, ubicada en Av. Coronel romero 660 Col. Jardines del Estadio, debiendo presentarse con identificación oficial con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega en un horario de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes</p>
24	Jesús Federico Piña Fraga	10-mar-15	<p>Copia simple del Acta de Inexistencia de Información de fecha 16/01/2015, anexa al oficio DSA/DA-002-2015 del expediente 317/002/2015. Acceso y reproducción correspondiente de la aprobación, validación y registro que ha obtenido la Direcció de la BECENE, por parte de la autoridades educativas SEER, SEGE, SEP, respecto a los Procedimientos Operativos que se encuentran funcionando hoy en día; como Programa del Estímulo al Desempeño Docente, Reglamento y Sistema que están en la Norma 4, 4.1 y 4.2 de los Lineamientos Generales. Acceso, transp., rendición de cuentas de los Recursos Públicos de los Ingresos captados por el SEER del rubro "ingresos propios" por el concepto del cobro de Derechos de certificaciones, incorporaciones, duplicados de certificados, etc., que fueron utilizados poara cubrir los gastos inmediatos de operación del SEER de los años 2013, 2014 y 2015 según la Ley de Presupuesto, Contabilidad y gasto Público del Edo. Siendo información pública de oficio.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/201/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado, así como, el oficio DSA-1406/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. y oficio DSA/UIP-199/2015 signado por el suscrito. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

23	Sonia Vargas Almazán y/o Jesús	09-mar-15	Conocer, saber, acceso y reproducción correspondiente del documento codificado y certificado por la Norma de Calidad de la BECENE, documento que contiene el Concentrado final de las calificaciones entregadas en los tres momentos durante los semestres par e impar del ciclo escolar 2013-2014, este documento se dice es del procedimiento BECENE-DSA-DSE-PO-01. Dichas calificaciones son entregadas al Departamento de Servicios escolares de la BECENE.	Téngase por recibido el oficio DG/189/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del oficio DG/189/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.
22	Arturo Gallegos Martínez	06-mar-15	Saber las fechas para solicitud de becas de nivel primaria para el período 2015-2016 ante el SEER y qué requisitos son necesarios.	Téngase por recibido el oficio DCDE 100/2014-2015 signado por la Lic. José Silvestre Chávez García, Director de Cultura y Deporte Escolar del S.E.E.R. del oficio DCDE 100/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa da respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado de la misma mediante el Sistema Electrónico INFOMEX, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado. Dígasele que el original del señalado oficio mencionado, se conservará en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo si es que es de su intención.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

21	Jesús Federico Piña Fraga	02-mar-15	<p>Solicita información correspondiente a SEGE. Y solicita acceso y reproducción a todos los Procedimientos con los que opera y funciona actualmente la BECENE, los que son actualizados constantemente por el plantel. Acceso y reproducción del Registro que realiza el Depto. de Rec. Humanos de la BECENE en el que se encuentra registrado todo nombramiento. De igual manera el registro de los nombramientos y puesto del personal administrativo, de apoyo, etc. que actualmente labora en la Institución. Acceso a la documentación oficial y pública del personal que actualmente labora en la Dirección de posgrado, sus horarios, áreas de responsabilidad, funciones, obligaciones, el curriculum, de los servidores públicos a partir del 2010 a la fecha. De igual manera de toda la documentación que contenga reportes de puntaje obtenido por el personal docente, respecto a lo relacionada con la puntualidad, asistencia, antigüedad, grado académico y la entrega oportuna de las calificaciones de las asignaturas que imparten en los semestres de cada ciclo escolar a partir del año 2010 a la fecha de la BECENE. Acceso y reproducción de los registros que se elaboran, formulan, procesan, resguardan, archivan, así mismo se generan en la BECENE respecto a incidencias. Igualmente de los mapas curriculares de los planes de estudio, acceso y reproducción de los mapas curriculares de los planes de estudio. Así mismo del personal docente de la BECENE que actualmente se encuentra fungiendo y desempeñándose como tutores, como asesores de las licenciaturas de la BECENE. Así como la cantidad de alumnos, profesores en formación, durante el ciclo escolar 2014-15 del 7° y 8° semestre. Acceso y reproducción de la documentación que se generó respecto a las acciones y medidas que se han tomado, para lograr el registro eficiente de las salidas del personal de la BECENE, durante su horario de trabajo.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/210/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del oficio DG/210/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
20	Jesús Federico Piña Fraga	27-feb-15	<p>Solicita conocer, saber, acceso a la información pública y la reproducción correspondiente con la que transparente y rindan cuentas respecto a: el costo total del menú o platillos que serán servidos durante el día del Aniversario 166 de la BECENE. La cantidad total, el lugar o ubicación, autorización y permiso para el evento, quién autorizó la designación de ser el restaurante La Mansión, presentar registros, normas, permisos sanitarios de la Sria. de Salud, si existe una carta compromiso. También información que es de competencia de SEGE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/186/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado. Del oficio DG/186/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

19	Jesús Federico Piña Fraga	24-feb-15	<p>Solicita información competente a la SEGE, de la Esc. Sec. Gral. Profr. Juan Miranda Uresti. Acceso, transparencia y rendición de cuentas, como la reproducción correspondiente de las requisiciones que se envían al Departamento de Recusos Materiales de la BECENE. De igual manera observar y verificar los formatos para las propuestas de Atención de los semestres para e impar de las diferentes licenciaturas existentes en la BECENE. También los horarios actuales de los semestres séptimo y octavo, los registros de los diversos documentos que existen en el Departamento de Rec. Humanos del 2006 a la fecha. Las relaciones anuales sobre la información relacionada con la Presentación de puntualidad y asistencia de los docentes de la BECENE del 2006 a la fecha. Los horarios individuales y generales del séptimo y octavo semestre del 2006 a la fecha en que los presenten al peticionario. Acceso a todo documento oficial que se encuentre en el Archivo del Depto. de Rec. Humanos de la BECENE, respecto a la propuesta de asignación de catedras a los docentes, a partir del año 2009 a la fecha.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio el oficio DG/167/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. Del oficio DG/167/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, con fundamento en el artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, se acoge en lo establecido en dicho numeral, ampliándose por otros 10 diez días el termino concedido por la Ley de mérito, para dar respuesta a la solicitud del ciudadano, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
18	Jesús Federico Piña Fraga	23-feb-15	<p>Solicito conocer, saber, acceso y la reproducción correspondiente de la documentación que a la fecha ha formulado, elaborado, procesado y resguardado la Dirección del SEER y la BECENE, respecto al Programa Nacional de Becas, publicado el 30/12/2014, consecuencia de la Declaración conjunta del Diálogo Económico de Alto Nivel México-EU del 6/01/2015 del Proyecto 100 mil, debiendo publicar e informar la cantidad de alumnos-as y docentes que fueron convocados e inscritos, mismo que recibirán una Beca para la capacitación del idioma Inglés. Así como saber, conocer, acceso y reproducción del Menú en el Aniversario 166 de la BECENE. De igual manera acceso a la participación que la BECENE realizó para la presentación de los Lineamientos de la Adecuación de los Proyectos Integrales del Programa PROMIN, PEFEN, PROFEN de los años 2014-2015, debiendo informar que es una Adecuación, que tiene que ver con la Planeación.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG-278/2014-2015 signado por la Profra. Griselda Álvarez Oliveros Directora General del S.E.E.R., así como, el oficio DG/159/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales se le brinda respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

17	Juan Manuel Lara Lugo	18-feb-15	<p>Informar cuáles han sido las adquisiciones de bienes, materiales, contratación de servicios, rentas en la Esc. Prep. Rafael Nieto Compeán de los ciclos escolares 2013-2014 y 2014-2015, anexando copias simples de las notas o facturas que avalen las mencionadas adquisiciones. Concatenado a lo anterior, informar la licitación o concurso que se hizo para la adquisición de los mencionados bienes, materiales, contratación de servicios, rentas en la Esc. Prep. Rafael Nieto Compeán, remitiendo copia simple de dicha licitación o concurso. Informar cuales han sido los ingresos y egresos de la misma Preparatoria de los años 2013, 2014 y lo que va del presente año 2015. Expedir lista de proveedores del año 2013, 2014 y 2015 de la Esc. Prep. Rafael Nieto Compeán.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio sin número de fecha 26 de febrero del 2015 signado por la Lic. Martha Rosario Álvarez Salazar, Directora de la Escuela Preparatoria "Rafael Nieto Compean". Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
16	Juan Manuel Lara Lugo	18-feb-15	<p>Informar cuales son los horarios de los trabajadores que laboran en la Esc. Prep. Rafael Nieto Compeán del período comprendido del 2012 a la fecha. Nombramientos u órdenes de presentación de los trabajadores, descuentos que haya ordenado para los trabajadores en relación a faltas y/o retardo, solicitando expida oficio en donde se notifica a los trabajadores del descuento que se va a realizar., copia de los registros de entradas y salidas de los trabajadores realizadas en el reloj checador (medio de su control de asistencia) del 1° de enero del 2014 a la fecha. Expedir toda la documentación que se haya girado en el SEER a la Escuela Prep. Rafael Nieto Compeán del 1° de enero de 2014 a la fecha.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/2064/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., así como, el oficio el oficio sin número de fecha 26 de febrero del 2015 signado por la Lic. Martha Rosario Álvarez Salazar, Directora de la Escuela Preparatoria "Rafael Nieto Compean". De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
15	Jesús Federico Piña Fraga	11-feb-15	<p>Copia certificada de la Carta-Compromiso que se mencionó el día 11/feb/2015, en la Reunión de la BECENE entre Directivos de la misma, para el evento de cumpleaños de la Institución, el día 4-mzo-2015. Solicito conocer, saber y acceso al documento, orden, autorización del inicio de labores y clases de la Esc. Prim. Fed. Luis Gonzaga Medellín perteneciente a SEGE y demás resto de la información correspondiente a SEGE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/093/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. Del oficio DG/093/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

14	Jesús Federico Piña Fraga	11-feb-15	<p>Solicito copia certificada de la carta compromiso que se mencionó el día 11/02/2015, en la Reunión que se llevo a cabo en la BECENE entre los Directivos de la misma. Solicito conocer y saber el acceso al documento, orden, autorización, del inicio de labores y clases en la Esc. Prim. Fed.Luis Gonzaga Medellín, ubicada en la calle Mandarin No. 350 del Fracc. Valle del Agave de Soledad de G. S., SLP perteneciente al SEGE. De igual manera documental de cual es el ingreso total que ha podido recolectar la Mesa Directiva de la Asoc. de Padres de Familia por medio de cuotas voluntarias , además de los recibos a cambio de los depósitos, cantidad total recolectada y gastada a la fecha con los libros de ingresos y egresos, así como de las actas de asamblea y entregas de las mesas directivas. Solicito el documento, cheque, recibo, transferencia bancaria que se realizó por la SEGE, para la entrega del recurso público que dice la Dirección de Planeación y Evaluación de la SEGE, le entregó al Pdte. Municipal de Soledad de G. S., también se debe informar y permitir el acceso a la inscripción total de los alumnos que actualmente se encuentran recibiendo clase en los salones o aulas nuevas, pero por los mismos docentes y directora de plantel. copia simple de la entrega-recepción que firmo la Directora del plantel al momento de recibir las instalaciones del citado plantel, inventario general del plantel, bienes inmuebles, nuevos y usados.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/RH/2060/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. Del oficio DSA/RH/2060/15, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por la ciudadana a tal efecto.</p>
13	Adriana Serrano Gómez	10-feb-15	<p>Solicito saber, conocer, y copia simple del perfil académico, pedagógico y docente de todos y cada uno de los docentes de la escuela Preparatoria Silva Herzog.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio SEMTMSS-194/2014-2015 signado por el Profr. Luis Antonio Argüello, Subdirector de Educación Media Terminal, Media Superior y Superior. Del oficio SEMTMSS-194/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

12	Félix Sarreón Cazares	10-feb-15	<p>De la Esc. Preparatoria Silva Herzog, solicito saber, conocer el argumento y fundamento: 1. en el que se establece y/o determine que los recursos propios son administrados por la dirección de la escuela. 2. en el que se establezca qué recursos serán considerados como propios. 3.- en el que se establezcan los lineamientos que determinan que la responsabilidad del ejercicio de los ingresos del plantel queda a cargo del director de la misma. 4.- para determinar el monto de las cuotas de pago de inscripción, pago de bimestre, pago de cuota de cooperativa. 5.- mediante el cual la escuela tiene autorización para la venta de libros y uniformes.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/2054/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., así como, el oficio 61/2014-2015 signado por la Educ. María Eugenia Rodríguez Vélez, Inspectora de la Zona 10 de Preescolar del SEER, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas dan respuesta al ciudadano respecto a su solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante los correos electrónicos señalados por el C. FÉLIX SARREÓN CAZARES, para efectos de notificación, y dígasle que los originales de los señalados oficios, se conservarán en su expediente respectivo, mismo que queda a su disposición para que se presente a recogerlo en esta Unidad de Información, ubicada en Av. Coronel Romero 660 Col. Jardines del Estadio, en un horario de 9:00 a 14:00 horas, debiendo dirigirse con los C.C. Nancira Marilú Barrera Barrera y/o Jorge Armando García Vega quienes asociados o indistintamente lo atenderán, si es que es de su intención.</p>
11	Jesús Federico Piña Fraga	03-feb-15	<p>Solicito copia certificada del documento Relación de Profesores Acreedores al "Estímulo al Desempeño Docente 2011" de fecha 20/mayo-2011 firmada por la Directora de Servicios Administrativos del SEER y por el Mtro. Gilberto Chávez Sánchez, representante de la Sec. 52. De igual manera de los siguientes documentos: Oficio 415/2011 del 16/mayo-2011 dirigido al Director de la BECENE, de la convocatoria 2010. Acta Reunion del Cuerpo Dictaminador del 09/mayo/2011. Del Concentrado de Puntaje BECENE-DEDD-PO-01-07 Rev. 3 codificado y certificado por la Norma ISO 9001:2008. Solicito conocer, saber, acceso de la documentación oficial correspondiente para que el Director de la BECENE, se autotitule coordinador de un libro de ediciones "Del Lirio". También acceso a documentos, oficios, invitaciones, concursos, órdenes, autorizaciones, perfiles, criterios, preparación y grado académico, etc., como se llevo a cabo la coordinación de los 10 docentes, costo del libro, cuántos ejemplares se editaron y el recurso de donde procede, costo de las 6 investigaciones para la innovación básica. Copia simple del oficio DEN-614/2015 girado a la Directora del SEER solicitando su intervención en mi solicitud 317/1038/2014 del 8/dic/14.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG-189 2014-2015 signado por la Profra Griselda Álvarez Oliveros, Directora General del S.E.E.R., el oficio DSA/181/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R., y el oficio DG/086/2014-2015, signado por el DR. Francisco Hernández Ortiz, Director General de la BECENE. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

10	Jesús Federico Piña Fraga	03-feb-15	<p>Solicito saber, conocer, acceso, reproducción y transparencia de la aprobación que emitió la SEP, para que los instrumentos relativos a la Reglamentación o Reglamento de la BECENE, el Procedimiento y el Sistema de evaluación para otorgar estímulos al desempeño docente, sean aplicados hoy en día en la BECENE. Así como la validación y el registro correspondientes de la Unidad de Servicio Civil de la Sria. de Hacienda y Crédito Público, todo a partir del 2002-oct-11. Acceso al Libro de Actas de las Reuniones de Consejo Académico de la BECENE.</p> <p>Acceso a la documentación comprobatoria con la que se les comunico y firmaron de enterados y recibida la notificación de que deben estar presentes en las Reuniones de Consejo Académico de manera obligatoria. Acceso y la reproducción correspondiente de las Actas de Resultados de Evaluación del Plantel de la BECENE, de las Licenciaturas existentes, concentrado final de las calificaciones por semestre del ciclo escolar 2013-2014. Copia simple del Plan de trabajo de las Secundaria Técnica 35 de la SEGE. Acceso, reproducción de la documentación que se originó para el Nombramiento Oficial del hoy Secretario de SEGE.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/080/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. Del oficio DG/080/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
9	Juan Ramón Flores	30-ene-15	<p>Informar si el C. Filipo Israel Gallegos Rodríguez, ocupa algún cargo en el Centro de Trabajo Esc. Prim. Manuel José Othon de la ciudad de Rioverde o en algún otro. En caso de afirmativa al punto anterior, dar vista al Organismo Interno de Control, de que el C. Gallegos Rodríguez desempeña el cargo de Regidor del Municipio de Rioverde.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/2047/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del SE.E.R., así como, el oficio S.E.E.R.CI.041/2015 signado por la L.A.G. Jessica Lizet González Torres, De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, atienden el escrito de petición del C. Juan Ramón Flores, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo, de las documentales originales en sobre cerrado y lacrado, a través del Servicio Postal Mexicano, al domicilio señalado por el C. Juan Ramón Flores, para efectos de notificación. Lo anterior, en razón de que el domicilio señalado para oír y recibir notificaciones se encuentra en el municipio de Río Verde S.L.P.</p>
8	Jesús Federico Piña Fraga	26-ene-15	<p>Solicito copia simple de la Reunión de Consejo académico de la BECENE, acceso, transparencia y rendición de cuentas de todo lo que se acordó y se asentó en el Acta. El notificador de SEGE presente evidencias de manera documental de la notificación por estrados de la queja 327/2014-3 del 22/ene/15. El fundamento, motivo y argumento de manera documental, con la reproducción y acceso correspondiente de lo que dice el Director de la BECENE en su oficio DG-008/2014-2015 del 12/ene/15, referente a las evaluaciones de los docentes en el concentrado BECENE-DEDD-PO-01-07 del 2013, amparando con el criterio 07-2010 del IFAI.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG/060/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE. En virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la SEGE, para los efectos de notificación en el domicilio señalado por el C. peticionario, para tal efecto.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

7	Jesús Federico Piña Fraga	22-ene-15	Solicito copia simple de todos los recibos que ha expedido la Tesorera de la Mesa Directiva de la Asoc. de Padres de Familia de la Escuela Primaria Oficial Benito Juárez. Presentar los libros de actas de ingresos y egresos. Solicito el fundamento, motivo, argumento del Director de la BECENE, para emitir respuesta a mi solicitud de información pública, sobre el concentrado del documento BECENE-DEDD-PO-01-07, en donde se encuentran las evaluaciones de los docentes; en cuánto al documento del año 2013 no menciona por qué? sino que lo fundamenta con el criterio 007-2010 del IFAI. La solicitud es la 317/1061/2014 y Recurso de queja 015/2015.	Téngase por recibido el oficio DG/058/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE, así como, el oficio sin número de fecha 03 de febrero del 2015 signado por la Profra. Antonia Carreón Colunga Directora del plantel de la Escuela Primaria Oficial "BENITO JUAREZ", así como la Tesorera y Presidenta de la Asociación de padres de familia de la misma. En virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la SEGE, para los efectos de notificación en el domicilio señalado por el C. peticionario, para tal efecto.
6	Adriana Serrano Gómez	22-ene-15	Solicito saber cuántas cartas condicionales realizó la Esc. Preparatoria Silva Herzog para el presente semestre, como consecuencia de prorroga y condición para la inscripción del pago establecido para ficha de inscripción del alumnado. El fundamento, argumento mediante el cual se establece el monto de la cuota de inscripción y pago de bimestre de dicha preparatoria. Acceso y posterior reproducción a los estados de cuenta a la cual se realizan el pago de inscripción, bimestres, libros, uniformes, cooperativa escolar etc, de la mencionada Institución, desde la fecha que la Mtra. Alicia de León de León. Así como su perfil académico.	Téngase por recibido el oficio 67/14-15 signado por la C.P. Ma. Alisia de León de León, Directora de la Escuela Preparatoria "Lic. Jesús Silva Herzog". Del oficio 67/14-15, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta a la ciudadana respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la SEGE, para los efectos de notificación en el domicilio señalado por la C. peticionaria, para tal efecto.
5	Salvador Anzaldo Cerda	19-ene-15	Información de la C. LORENA MARTÍNEZ POZOS como: 1. Fecha de ingreso al servicio como trabajadora del SEER; nombramiento y tipo de plaza con el que cuenta; si dicho nombramiento o plaza es de base o interinato; puesto que desempeña en su empleo; horario de trabajo; y domicilio o domicilios de los centros de trabajo en donde desempeña su labor.	Téngase por recibido el oficio DSA/DRH/2038/15 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del SE.E.R. Del oficio anteriormente citado, en virtud de ser la documental mediante la cual, la Unidad Administrativa, da respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado al domicilio señalado por el C. Salvador Anzaldo Cerda, para efectos de notificación.

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

4	Marco Antonio Medina Velázquez	16-dic-14	<p>Con relación al apoyo a los padres de familia de la Esc. Prim. José María Morelos y Pavón, con el objetivo de estar en posibilidades de atender eficientemente a la Mesa Asoc. Escolar en el tema de la instalación de una Subcomandancia Municipal frente al centro escolar, le solicito: Cuál ha sido la intervención del SEER; el fundamento legal por el cual el pasado 25 de noviembre en las instalaciones del centro escolar, se ratifico la utilización y funcionamiento del módulo, como lo señala el oficio DG-1720/2014-2015 de la Dirección General del SEER; el escrito donde quedaron plasmados los puntos de acuerdo que dieron origen a las inconformidades como garante para toda la comunidad escolar de los beneficios que representa el establecimiento de una comandancia de policía frente al centro escolar referido en el mencionado oficio; que asesoría se ha aportado a la comunidad educativa de la zona; señale cuales son las acciones realizadas para hacer prevalecer el interés superior de las niñas y niños en el caso de la instalación de una Subcomandancia frente al centro escolar referido y en vecindad de varias escuelas más.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DSE/267/2014-2015 signado por el Ing. Mauricio Leyva Ortiz, Director de Servicios Educativos del SE.E.R., el oficio DPE-128/2014-2015 signado por EL Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado al domicilio señalado por el C. Marco Antonio Molina Velázquez, para efectos de notificación.</p>
3	Roberto Durán Urenda	14-ene-15	<p>1. Requisitos para incorporar al SEER una institución educativa de nivel superior en el área musical. 2. Si tal institución tiene la intención de expedir diplomas y licencias con validez oficial, ¿cuál es la figura educativa que corresponde; instituto, escuela, universidad u otraP?</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DPE-127/2014-2015 signado por el Dr. Bulmaro Gómez Colorado, Director de Planeación y Evaluación del S.E.E.R. Del oficio DPE-127/2014-2015, en virtud de ser la documental mediante la cual la Unidad Administrativa brinda respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de Información, se ordena correr traslado al domicilio señalado por el C. petionario Roberto Durán Urenda, para efectos de notificación, con el propósito de dar cumplimiento a lo mandatado por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de nuestro Estado.</p>

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

2	Jesús Federico Piña Fraga	07-ene-15	<p>Solicito conocer, saber, acceso, transparencia y rendición de cuentas, así como la reproducción correspondiente del cumplimiento al Artículo 55 de la Ley de la materia Los informes que rindieron las Unidades Administrativas a la CEGAIP, cuando posean datos personales, debieron ser de manera mensual durante el año 2014, así como mostrar los informes acerca de la actualización de los sistemas de archivos de los datos personales que tengan en su poder. Informar sobre las medidas técnicas para la protección de los archivos y sistemas de archivos que resguardan los datos personales contra riesgos naturales, pérdida por siniestro o accidentes y lo más importante con el riesgo del que se acceda a ellos sin autorización y consentimiento del dueño de los datos personales, contra la utilización de manera encubierta o alguna contaminación. Solicito lo mismo pero del artículo 80 de la ley de la materia en donde se proporcione seguridad, tratamiento, protección, resguardo y un correcto archivo a la información confidencial (Datos personales) a las solicitudes de la ciudadanía, debiendo mostrar toda la documentación que debe actualiar mensualmente sobre las solicitudes recibidas, respuestas otorgadas, y la información entregada. Así como mostrar y poner a disposición las notificaciones escritas que se generaron y que se entregaron a la CEGAIP, dándose cumplimiento al citado artículo 80. Solicito acceso al documento, acta, minuta, acuerdo, o como le llame el Director de la BECENE que se realizo con la madre y padre de familia de una alumna que resulto afectada por abusos y maltratosde la docente Yolanda Herrera Huelga y el Directivo, para conocer las condicionantes para que no continuara con la denuncia en contra de la parte agresora.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG 014/2014-2015 signado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE, el oficio DSA/DA/002/2015 signado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, así como, del oficio DSA/UIP-047/2015 signado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaria de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
---	---------------------------	-----------	--	---

INFORME DE SOLICITUDES ATENDIDAS

1	Jesús Federico Piña Fraga	07-ene-15	<p>Solicito el documento oficial con el cual seratifique el contenido del Acta de consulta y/o puesta a disposición de información de fecha 2/10/14; de la solicitud de información 317/777/2014 y queja 387/2014-3. Referente a expedientes de los docentes participantes al programa de estímulos de la Convocatoria 2013 Copias simples pagadas con recibo de pago 13049 de fecha 30/10/14 de la solicitud 317/833/2014 queja 440/2014-2, que hacen un total de 47. Copia simple del Plan anual de Trabajo, calendario, programa, procedimiento o como se llame de la UIP-SEGE, en donde se documenta las capacitaciones, orientaciones, asesorías durante los años que se ha desempeñado como Titular de la Unidad. Argumento, fundamento de porque las cuentas bancarias de SEGE son datos reservados confidenciales. Conocer, saber, y acceso a la cantidad de docentes de la BECENE tienen nombramiento de profesores investigadores de tiempo completo en sus diferentes modalidades A, B, o C, así como diversas horas 40 o 48, si todos laboran en la BECENE, cuantos comisionados fuera de ella, así como documentales que prueban y sustentan las comisiones. De igual manera los profesores de 3/4, 1/2 y hora clase, personal administrativo y auxiliar que labora en la BECENE. Anexando horarios de trabajo, horas laborales dentro y fuera de ella, entradas, salidas.</p>	<p>Téngase por recibido el oficio DG 013/2014-2015 firmado por el Dr. Francisco Hernández Ortiz Director General de la BECENE, el oficio DSA/021/2015 firmado por la Ing. Angélica María Martínez Márquez, Directora de Servicios Administrativos del S.E.E.R. De los oficios anteriormente citados, así como del oficio DSA/UIP-045/2015 firmado por el suscrito, en virtud de ser las documentales mediante las cuales, las Unidades Administrativas, dan respuesta al ciudadano respecto a la solicitud de información, es que se ordena correr traslado mediante oficio de estilo al Lic. Guillermo Estrada López Titular de la Unidad de Información Pública de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, para efectos de notificación, en el domicilio señalado por el ciudadano a tal efecto.</p>
---	---------------------------	-----------	---	---